

LA TERTULIA.

DIARIO PROGRESISTA DEMOCRATICO DE LA MAÑANA.

DIRECTOR: D. JUAN MANUEL MARTINEZ.

AÑO II.

Domingo 17 de Marzo de 1872.

NÚM. 106.

LA TERTULIA.

MADRID 17 DE MARZO DE 1872.

AL CUERPO ELECTORAL.

¿Qué sucede en las regiones oficiales? ¿Qué pasa entre las huestes de la unión? ¿Qué le ocurre al Sr. Sagasta?

¡Ah! ¡La justicia eterna tiene designios inescrutables!

Necesitaba el noble pueblo español librarse de esa plaga que lo infesta desde 1856.

Era necesario también que los partidos militantes se purificasen, y todo va sucediendo como era de imperiosa necesidad que sucediese.

La defección del Sr. Sagasta preparó un movimiento de disgregación de los elementos maleados y maleables que habían pertenecido al honrado partido progresista.

La ambición del Sr. Sagasta creó una situación anómala para todo el mundo, y la misma ambición sembró de recelos el campo en que pretendían espigar juntos los hombres de la unión y los secuaces del actual presidente del Consejo.

Esos recelos produjeron la última crisis, y la última crisis produjo la coalición.

Si en época normal las ambiciones del señor Sagasta habían engendrado dudas en las huestes fronterizas, estas han comprendido que, ante la coalición, estas dudas debían trocarse en realidades.

En efecto; el Sr. Sagasta quiere llevar á las Cortes unas huestes suyas, exclusivamente suyas, y comprenden los fronterizos que el milagro se ha de realizar á costa suya.

Por desgracia para ellos, lo han conocido tarde, y al ver hoy que ni provocando una crisis, ni reemplazando á Sagasta, ni usando ninguna de sus habituales supercherias, pueden tener esperanza de conseguir una mayoría, no ya gubernamental, pero ni siquiera parlamentaria, se han dado á promover conflictos y maracas revueltas, acaso con el objeto de cumplir secretos pactos y dar fortaleza á ocultas alianzas.

Hé aquí lo que tienen los unionistas. Hé aquí por qué andan aconsejando en donde pueda llegar á oídos de S. M., que es conveniente abdique la Corona; hé aquí por qué lanzan en todos los círculos malévolos consejos, insidiosas advertencias, malignas insinuaciones y terribles amenazas.

Hé aquí por qué, desprovistos, amedrentados, crémulos de espanto ante la coalición, bascan el modo de proporcionarse una revancha aun que se hundan trono, religión y patria.

Esto lo sabe el Sr. Sagasta. Se ve despreciado por las huestes liberales, aborrecido por las legiones carlistas, amenazado por las partidas reaccionarias, odiado por las guerrillas unionistas, y al volver la vista á su alrededor, solamente encuentra una docena de tráfingos, sin mérito real y sin prestigio en el país, que, en lugar de ofrecerle apoyo ó refugio, fijan en él su mirada temerosa en demanda de un signo de confianza que en vano procura darles su angustiada cabeceilla.

En tal estado, viéndose ya en su verdadero terreno, habiendo prodigado á manos llenas cuanto ha podido prodigar para crearse una guardia negra numerosa, y no encontrando sin embargo punto á donde dirigirse; temiendo

por un lado la coalición, amenazado por otro por las astucias unionistas, sin tener ni inspirar confianza á nadie, el Sr. Sagasta se halla poseído de un vértigo increíble, de un miedo esplicable, de un desvanecimiento comprensible, y todo esto produce en la máquina electoral, que funciona á sus órdenes, un desajuste tan grande, una situación tan inarmónica, unos resultados tan heterogéneos, que no sería difícil verla estallar entre sus manos lanzando al viento las últimas esperanzas que en la fusión ó contrato de compra-venta oficial, habían fundado esos demoletores que han dado en llamar á sus escuadras partido conservador.

En tanto que el Sr. Sagasta comunica diariamente á sus gobernadores instrucciones contradictorias;

En tanto que los unionistas disputan á los sagastinos los distritos en encarnizada lucha;

En tanto que los fronterizos minan el terreno á la dinastía y al Sr. Sagasta;

En tanto que el Sr. Sagasta no se encuentra con fuerzas para hacer la contramina;

En tanto que se traen y llevan tropas para amedrentar á los electores;

En tanto que los electores se rien de tanta pequenez;

En tanto que sucede todo esto, la coalición queda terminada, entra en su período de consolidación, y en los distritos que mas seguros creían tener los agentes del Gobierno, las fuerzas coaligadas verifican un movimiento de concentración que pone el cerebro del Sr. Sagasta á punto de estallar, la bilis de los unionistas á punto de abogarles, y el triunfo de los coaligados á punto de matar en flor muchas aspiraciones insensatas.

No preguntéis, pues, qué tiene el Sr. Sagasta. Tiene que está perdido; tiene que se agita en el vacío, fuera de la atmósfera, allí donde no hay gravitación de ningún género y no sabe que hacer, ni puede tomar dirección alguna, ni halla voz amiga que lo llame, ni mano leal que se le tienda, ni corazón generoso que le acompañe en la espacion. Es que traidor á su bandera, la Providencia le castiga rodeándole de traiciones, y tiene miedo de su sombra, y le espanta el eco de su voz, y le asustan los latidos de su corazón, y, menos feliz que el vendador de Cristo, no halla ni un árbol que quiera ser testigo de su desesperación.

No preguntéis qué tienen los unionistas. Tienen un mar de sangre en su historia, un cúmulo de indignidades en su vida presente, un tropel de odiosos pensamientos para lo futuro; tienen que la sangre inocente les ahoga, que las supercherias presentes los desquician, que los planes futuros, con la incertidumbre de su resultado, les aterran.

No preguntéis qué sucede en las regiones oficiales. Sucede que los agentes tienen miedo, que no funcionan con libertad, que temen la justicia nacional, que á la vez la vacilación de sus superiores les asombra, que preven todo lo que puede sucederles, que se arrepienten de sus pecados antes de cometerlos, que se confiesan antes del delito, que se pasan el día inventando desagradables, que no saben, en fin, si deben rezarle al diablo ó á San Miguel, que la desconfianza, el desaliento, la cobardía, ha llegado al extremo en presencia de las tranquilas, numerosas y compactas huestes coaligadas, y que si una sola voz, en un momento de angustia, lanzase el «*Sálvese quien pueda*,» se atrapelarian por huir, se herirían con sus propias

armas, se batirían con los fantasmas de que están pobladas sus imaginaciones, y vendrían á caer ébrios de temor, exánimes, á los pies de la coalición, que no tendría, para obtener completa y pacífica victoria, otra cosa que hacer sino separar con el pie, arrojándoles una mirada despreciativa, aquellos cuerpos vencidos por el torcedor de su conciencia, por la justicia del pueblo y por el dedo de la Providencia.

Ya lo sabéis, ejércitos coaligados, no es necesario que empuñéis las armas; el enemigo está herido en el corazón.

Cruzaos de brazos, y esperad.

UN ASCENSO Á ALMIRANTE.

Hace días que algunos periódicos nos vienen dando la noticia de que el vice-almirante señor García de Quesada ha solicitado para sí la plaza vacante desde el fallecimiento del Sr. Vigodet, de almirante á capitán general de la Armada.

A pesar de que los diarios que de esto se ocupan deben estar bien enterados, como ministeriales que son, ocurriéndonos á nosotros que esto, mas bien que una verdad, sea una de esas especies que se echan á volar para crear atmósfera, una de esas palomas que los Noés de la situación dejan salir de su arca como exploradores de la opinión pública, para calcular, por medio del efecto que produce la enunciaci6n del hecho, el que producirá el hecho mismo.

Y creémoslo así, porque dada la razon de ser de esa alta gerarquía, y su esclusivismo objeto en la marina, no se nos alcanza, no cobice nuestra limitada inteligencia, que pueda solicitar, y aunque no poseemos en duda, que el señor Quesada tenga méritos para obtenerla, dudamos si, y dudamos mucho, que se juzgue á sí mismo, con extraña falta de modestia, merecedor á tan alta recompensa, como es necesario creerlo para solicitarlo.

Al cargo de almirante no afecta atribuci6n alguna, ni la mas mínima: los destinos mas elevados de la marina, como son las capitanías generales y vicepresidencias del Almirantazgo, se confieren por las leyes á los vice-almirantes ó tenientes generales, término real de la carrera activa, y el almirante es una altísima gerarquía, la superior en la milicia de la mar, así como lo es en la de tierra, pero que en la primera no llena otro objeto, ni satisface otra necesidad, que servir al cuerpo como un título de honra que á todos los que en él sirven alcanza, perfeccionado en un general de antigüedad máxima, de escelentísimos servicios, de ímpissima historia.

No habla la ley de ascensos de las circunstancias que ha de reunir el que obtenga tan alta dignidad, y esto fortifica nuestra opinion, por que esa ley, creada despues de la revolucion de Setiembre para llenar el vacío que su falta dejaba en la legislacion administrativa de la marina, solo trata de asegurar al país servidores aptos para llenar los cargos difíciles anexos al ramo, evitando que el favor ó la intriga, sustituyéndose al derecho, ocupen el lugar del mérito; y como estos cargos empiezan en el alférez de navío, y terminan en el vice-almirante, dicho se está que solo de estos empleos se ocupa, guardando sobre el de almirante un silencio por demas espresivo, silencio que revela elocuentemente la conviccion en que el legislador estaba de que ese cargo, que no llena ninguna necesidad real, que es solo un honor tan grande como merecido, dispensado por el país á una corporacion distinguida, solo puede llenarse cumplidamente por quien tenga en su persona y en su historia base suficiente á sostener el prestigio de tan alta dignidad.

Si pudiera imponerse que esa alta gerarquía habia de servir, no ya para satisfacer exigencias de la política, no ya para colmar excesos de desordenada ambición, si no para halagar la vanidad pueril de un cuerpo, consintiendo que su representacion recayese en quien no tenia otro mérito para alcanzarla, que la fecha en que sentó su plaza, no tendría razon de ser desde que

ella no está afecta atribuci6n alguna, y el que trate de cederla por cualquier móvil que en lo mas mínimo se aparte del pensamiento que hemos supuesto en el legislador, conspira, consciente ó inconscientemente, contra el honor que reporta á la Armada la conservacion de este empleo.

Porque si hay capitanes generales en el ejército, la ley, que exige condiciones indispensables para llenar este puesto, señala tambien los cargos que han de desempeñar, tales como son las capitanías generales de las provincias, y el mando en jefe de los ejércitos, y no estando señalado á la capitanía general de la Armada cargo alguno, y no exigiendo para desempeñarlo condiciones especialísimas, claro es que ni cumple un fin del servicio, ni viene á ser un título de honor para el cuerpo.

Estas razones nos hacen creer que los periódicos que suponen al señor general Quesada *achando memoriales* para que se le declare digno de personificar la honra de la Armada, padecen un error, y lastiman la modestia de aquel general, suponiéndole capaz de hacer su propio elogio, y tratando de imponer la confesion de su mérito á los que no se lo han reconocido en el mero hecho de no haberle colocado en el puesto que ambiciona.

Si el almirantazgo creyera al Sr. Quesada merecedor, ó mejor dicho, mas merecedor que otro alguno, de ocupar la vacante que dejó á su fallecimiento el escelentísimo Sr. Vigodet, ¿cómo creer que aguardara á que nadie le recordase el deber en que está de declararlo?

Pero el almirantazgo entiende, como nosotros, que no basta ser el mas antiguo de los vice-almirantes activos; el almirantazgo entiende que si para ascender á uno de los empleos mas modestos se exigen determinados servicios en el anterior, no es posible que el ascenso á la última gerarquía se otorgue sin atender á otro requisito que á la antigüedad. El almirantazgo, en fin, no puede olvidar que, exigiéndose para el ascenso en todos los empleos, cuando menos dos años de ejercicio en el anterior, el de almirante no ha de ser menos exigente, y es imposible que se avenga á otorgarlo á quien no puede alegar otro mérito para obtenerlo, que algunos días de antigüedad, aunque sin ejercicio, en el empleo de vice-almirante; y por mas que se encuentre hoy la marina sometida á la ciega voluntad de quien no respeta ley ni derecho que se le oponga, la mision del almirantazgo es velar por el derecho y por la ley, y estamos seguros de que, colocando la dignidad de la Armada y su propia dignidad muy por cima del capricho de un hombre ó de los intereses de una fracci6n política, será inflexible en sostener sus prerrogativas, y conservará á la marina la alta dignidad que personifica su distinción, tan llena de prestigio como lo ha estado hasta ahora.

CARTAS ÍNTIMAS.

II.

Nuestros lectores habrán leído indudablemente con placer las misivas que insertamos ayer, y que vienen á corroborar el desbarajuste en que se encuentra la máquina gubernamental; dámoslos hoy otras dos, á fin de no hacerles esperar mucho tan curiosa lectura, y ya iremos publicando las que vayan llegando á nuestras manos:

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE... PARTICULAR.

Mi respetado y querido jefe: Hoy recibirá V. E. la comunicacion oficial en que digo haber recibido la circular del día diez: esta otra es confidencial y reservada.

Ruego á V. E. que recuerde que cuando, llamado por su orden, me presenté en su despacho, al oír yo «que se me encomendaba el gobierno de esta provincia» manifesté con toda la franqueza de mi carácter, primero: que no era dinástico de la Monarquía de Saboya; segundo:

que no aceptaba el título primero de la Constitución de 1869 en ninguno de sus artículos, por la forma algunos, que á duras penas aceptaría, en que estaban redactados; tercero: que V. E. me oyó decir repetidas veces que esos derechos ilegales, que V. E. calificó de inaguantables, á mi me parecían insensatos; cuarto: que, por que condensaba con toda mi alma el sufragio universal, no podía encargarme de dirigir en nombre del Gobierno del Estado unas elecciones hechas por esta sistema, y quinto: que tambien espuse sin reticencias y sin nebulosidades, que si Montpensier y la reina doña Isabel se fusionaban, yo, cualquiera que fuese mi situación, la apoyaría con todas mis fuerzas, y que si la fusion no llegaba á verificarse, tan enemigo sería de D. Antonio de Orleans, como lo era entonces y continúo siéndolo de D. Amadeo el saboyano.

¿Qué repuso entonces V. E. á todas estas manifestaciones mías, que demostraban bien claramente que, gobernador, ó particular, nunca iría yo contra mis opiniones políticas?

V. E. me dijo: «Puntualmente, porque son esas sus opiniones de V., y porque conozco su carácter, y porque sé lo que debo esperar del desempeño de sus deberes en esa provincia, ajustándolos á las instrucciones que le daré, por eso le nombro á V. gobernador, y despues de las elecciones irá V. de magistrado á la provincia que quiera, de las en que no sea incompatible.»

Y las instrucciones verbales entonces, y los escritos reservados despues, dicen lo que V. E. y yo sabemos solamente; y esto que dicen no se concilia bien, no se concilia de ningún modo con lo que se prescribe en la circular del día 10.

¿Cómo respeto yo y hago respetar escrupulosamente la ley, y protejo la libertad de las elecciones, y me pongo al lado del sufragio universal, y me afano por asegurar las conquistas preciodas de la revolucion, y al mismo tiempo hago de modo que sean diputadas y senadores, sean ó no sean elegidos, los candidatos del Gobierno, que V. E. me recomienda todos los días, insistiendo siempre en que no me detenga en los medios, y aspire á todo trance y á toda costa al resultado? ¿Cómo quiere V. E. que yo, que, como V. E. sabe, soy anti-constitucional, anti-dinástico y enemigo de la revolucion de Setiembre, trabaje con entusiasmo por afianzar la libertad, la estabilidad de la Constitución de 1869 y la dinastía de Saboya?»

Señor ministro, ó lo uno, ó lo otro: ó continúo aquí para trabajar precisamente contra eso, haciendo que sean elegidos diputados y senadores hombres políticos que vayan por otra vereda, ó salgo de aquí y me voy á donde me agrade para trabajar en provecho de mis creencias políticas, que, como V. sabe, son contrarias á las que se proclaman en esa circular, y á cuyo desenvolvimiento yo no puedo contribuir.

Y no envío mi dimision, porque espero que V. E. hable, ó que guarde sobre esto silencio, dentro precisamente de los seis primeros días, á contar desde hoy.

Por algo ha puesto V. E. al final de ese documento «orden de S. M.», si esto significa que V. E. se ha visto obligado por D. Amadeo á redactarle y circularle, y que no obstante él, quedan en pie las instrucciones verbales y las reservadas que se me han comunicado, entonces ya sé lo que debo hacer: esperaré los seis días, y si dentro de ellos no me dice V. E. que me atenga á esta circular y que la cumpla en todas sus partes, si durante ellos guarda silencio, este silencio significará para mí lo mismo que si V. E. me digiera reservadamente: «No haga usted caso de la circular del día 10: ha sido una exigencia de S. M.»

Y ahora debo añadir, que si la circular se cumple por los gobernadores, que no la cumplirán, y que en mi opinion no se ha escrito para que la cumplan, entre senadores y diputados, saldrán á lo sumo diez y seis ministeriales en toda la naci6n.

Sigo trabajando como si esa circular del día diez estuviera todavía en el tintero de V. E. á quien Dios guarde, etc.—El gobernador civil de tal parte.»

—Oh, es horrible!
—Pero tiene una hermosa camarera en cambio.
—¡Bah! contestó la jóven con un gesto de desden; es una paleta.
—No deo de creerlo, mas espero que en algo nos servir.
—¿Cómo esperais?
—Oh, diablo! ese es mi secreto; al menos por de pronto.
—¿Pues qué? preguntó la jóven.
—¿Qué? repitió Galar, que tengo absoluta precision de hablar á la camarera de ese feo Pont Ribaud.
—¿Cuándo?
—Ya comprenderéis que debe de ser lo antes posible.
La jóven pareció reflexionar.
—Escuchad, continuó Galar; ¿no tenéis cerca de aquí vuestro cuarto?
—Sí, en el otro piso.
—¿No podría entrar sin ser visto?
—Tomando la escalera que encontramos al final de este corredor.
—¡Oh! perfectamente.
—Pero, ¿para qué deseais ir á mi habitaci6n? preguntó la jóven.
—Para esperar á Perina, á quien vais á ir á buscar.
—¡Ah! sí, dijo la camarista; es cierto, se llama Perina.
—Sí, hermosa, ¿y vos?
—Solange.
—¡Bonito nombre! Pues bien, señorita Solange; haced lo que os pido.
—Venid, dijo la jóven, sobre quien Galar principiaba á imponerse.
Solange, en lugar de abrir la puerta que daba comuni-

cacion á la sala que antes habia atravesado Galar, apoyó su mano sobre un resorte escondido entre las moliaras del muro.
Este cedió en parte, y dejó ver una puerta que giraba en sus invisibles goznes, dando paso á una pequeña y estrecha escalera de caracol.
—Por aquí, ¿no hallaremos á nadie? preguntó Galar.
—No, á nadie.
—Luego entonces, ¿no podré comprometeros?
Solange se sonrió, dejando ver sus hermosos y blancos dientes, que parecía querer decirle:
—No por ello me incomodaría.
—Luego de haber entrado, subieron la escalera, hallándose al final en otro nuevo corredor, en el que se veían varias puertas.
La jóven sacó de su bolsillo una llave, y abrió una de estas puertas, y empujó á Galar á que entrase en su cuarto, diciéndole:
—Esperadme; antes de diez minutos os traeré á la doncella por quien ese feo de Pont Ribaud se muere de amor.
Y salió, dejando oír al atravesar el corredor una risa burlesca.
Galar no se incomodó por quedarse solo por algunos momentos.
Lo que acababa de oír y saberle habia trastornado un poco la cabeza.
El hombre á quien se parecía, no era otro que el rey de Francia y de Navarra.
Luego, cuando un hombre se parece tanto á otro, es mas que probable que esté unido á él por la sangre.
Luego Galar era hijo del rey.
Esto se explicaba tanto mas, cuanto que fué hallado abandonado en una iglesia.

—No solo le conozco, sino que vengo á buscaros de su parte.
—¿Dónde está?
—En el castillo.
—¿En las habitaciones de la reina?
—No, en mi cuarto.
Perina se mordió los labios y frunció las cejas de despecho.
Pero no fué mas que un relámpago.
—¡Ah! dijo, ¿me venís á buscar de su parte, señorita?
—Sí.
—¿Sabéis lo que me quiero?
—Quiere veros al momento.
—¡Vaya! ¿y me espera... en vuestro cuarto...?
Solange, que no era nada tonta, principió á reirse.
—¡Oh! dijo, es cierto que se halla en mi cuarto... Tranquilizaos... Tengo un paje... Por muy bello que sea el caballero Galar, soy demasiado fiel...
Y al mismo tiempo miraba á Perina irónicamente.
—Veo que os agrada el caballero Galar.
Perina bajó la vista turbada.
—Y que os gusta mas que Gerónimo, continuó la camarista.
A estas palabras Perina se puso como una amapola.
—Ya veis, querida mía, dijo Solange riendo cada vez mas, que Galar todo se lo ha confiado á la reina, y que esta no tiene para mí secretos. Vaya, querida mía, vamos, que Galar nos está esperando.
Y las dos jóvenes, riendo Solange y confusa Perina, se marcharon atravesando los mas solitarios corredores, hasta llegar al en que estaba la puerta de la habitacion de la camarista; llegando, como ya lo hemos indicado, en el momento que mejor meditaba Galar y á quien sacaron de sus meditaciones.

—Es preciso que huya de este castillo, y que antes de que M. de Pont Ribaud se aperceba, me separen de Amboise quinientos ó veinte leguas.
—¡Os separarán! dijo Galar.
Margarita se levantó de su sillón.
Luego, tomando por la mano á Galar, continuó.
—Venid; voy á cumplir mi promesa. Abrió una puerta que daba paso á su oratorio, en donde se veía el retrato del hidalgo que tanto se parecía á Galar, y el que estaba en su sitio colgado.
—¿Sabéis quien es ese caballero? preguntó Margarita.
—No, contestó Galar con sorpresa.
—Pues bien, dijo Margarita con voz solemne, es el rey Enrique de Navarra y de Francia, IV de su nombre.
Galar dió un grito, y retrocedió dos á tres pasos deslumbrado.
Y fué tan grande la sorpresa de Galar, que estuvo por algunos momentos como petrificado, contemplando aquel retrato.
Durante lo cual, la reina murmuraba mirando á la jóven camarista:
—Es imposible que, solo la casualidad, haga ver tales parecidos. Sí, no me cabe duda, debe de ser un hijo de mi real y galante esposo, á quien todas las jóvenes de Navarra han querido.
Por fin Galar se hizo dueño de su persona, y volviéndose á la reina, la dijo:
—Señora, no sé si la casualidad se divierte conmigo, ó si realmente tengo sangre real en mis venas, pero sea lo que quiera, mañana lo sabré os lo juro.
—¿Y cómo lo sabreis?
—Lo sabré, porque mañana os habré arrancado de aquí y galoparé á la portezuela de vuestra litera, que llevaré á mi soberana libre y respetada.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE...

Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta. Muy señor mío, amigo y jefe: Muy malas andaban las cosas públicas en esta provincia...

Siguiendo yo las instrucciones de V., tanto las verbales como las confidenciales y secretas, por escrito, me proponía y esperaba hacer señores y diputados por esta provincia...

Llega la circular, le llamo á mi despacho, se la leo entusiasmado, y cuando yo creía que me atardiarían sus aplausos, me dice con frenético enfado: «Miente esa circular, miente ese ministro; ese papel es un tejido de indignas su-percherías, es un engaño, una irreverencia, es hasta una burla al Monarca, á quien todos, los primeros los ministros, debemos y deben acatar y decir verdad.»

¿Cómo se atreve ese ministro y ese ministro á decir en ese párrafo que empieza con las palabras «en suma», á decir que la bandera del Gobierno tiene escrito con caracteres salientes el lema explícito Libertad, Constitución de 1869 y dinastía de Saboya, cuando la verdad es que la libertad ha muerto, que la Constitución ha sido desgarrada, y la dinastía de Saboya desprestigiada y amenazada de espulsion, y todo esto desde Octubre por el insensato Sagasta?

¿Cómo no se le abrasan las mejillas á ese ministro y á ese ministro, al decir en el mismo párrafo «que aspira á salvar las instituciones, el orden social, la Hacienda pública, la fortuna privada, el crédito, el comercio, la industria y el trabajo, cuando lo cierto es que, las instituciones, el orden social, la Hacienda pública, la fortuna privada, el crédito, el comercio, la industria y el trabajo, todo, todo existía en buenas condiciones, y con probabilidades, casi con perfecta seguridad de mejorar de día en día, y que desde aquel desdichado en que Sagasta soltó la rienda á su ambición y á su insensato orgullo, Hacienda, comercio, crédito, instituciones, orden y sosiego público, todo ha desaparecido y estamos abocados hoy á un cataclismo horrible?»

Señor gobernador, si el rey quiere lo que se dice en la circular, que llame á otros hombres para que lo ejecuten, y si no está en ánimo de llamarlos, que haga cuenta de que esa circular quedó sobre la mesa de su gabinete: dígaselo usted de mi parte.

Yo, y todo lo que yo pueda, estará con los radicales desde hoy, ó con el Diablo Cojuelo; con el Gobierno Sagasta nunca más, nunca más.

Dijo, tomó el sombrero, y sin despedirse marchó rezando entre dientes; fué luego por la ciudad, yendo de casa en casa irritadísimo.

Y lo peor es que tiene razón, y lo mas peor, que aquí, sin coalición y con coalición, de todos modos, y haga yo lo que haga, las elecciones se llaman el demonio: todos los situacioneros estamos descreditados.

Tendremos paciencia; pero aun previsto el resultado, no me abandonaré un instante mi resolución, ni olvidaré el empleo de los medios que en otras ocasiones me sirvieron útilmente.

Mande V. á su amigo que le estima F. de Tal, G. C. por la provincia de...

Se lamenta El Diario Español de que los sagastinos estén poniendo en grave peligro á la revolución, con su obstinación de contribuir á la confusión general con la creación de un tercer partido, obstinación con la cual demuestran, en concepto del colega fronterizo, que carecen del necesario tacto político para interesar á favor de la obra revolucionaria á los elementos que mayor fuerza y consistencia le han de dar.

Que los sagastinos no tienen tacto político, nosotros lo sabemos perfectamente y nos place que la prensa fronteriza se lo eche en cara á los interesados, que indudablemente están comprometiendo la obra de la revolución; pero no estamos conformes con El Diario vicalvarés, en que esa falta de tacto político y esos peligros que rodean á la obra revolucionaria, consisten en que no ha sabido interesar en favor de dicha obra á los elementos conservadores á que alude el colega, sino por el contrario, á que se ha entregado á ellos con demasiada imprudencia, y ellos lo precipitan y lo empujan al abismo de la reacción.

Por lo demás, ya sabemos que los elementos conservadores no se han interesado ni mucho ni poco en favor de la obra revolucionaria. La cosa es natural.

conservadores no se han interesado ni mucho ni poco en favor de la obra revolucionaria. La cosa es natural.

Dícese que el Sr. Romero Robledo, que piensa continuar siendo ministro de Fomento, aun despues de las elecciones y de la apertura del Parlamento, tiene el proyecto de que sus amigos y correligionarios, esto es, el grupo que el hijo del Sr. D. Nicolás García piensa capitanear en la Asamblea, presentará una proposición pidiendo la reforma de la Constitución en su título 1.º, que consagra el Código fundamental de 1869, al ejercicio de los derechos individuales.

Como S. E. no será ministro para entonces, ni el grupo que S. E. capitanea habrá de tener gran significación en la Cámara, nosotros hemos escuchado la especie como una de las parruchas que circulan estos días con relación á las futuras Cortes; pero la consignamos para que se vean los buenos propósitos que animan al famoso pollo antequerano.

Los candidatos ministeriales para los distritos de Madrid abandonan el campo, cuando ni siquiera puede calificarse de tales candidatos. El duque de la Victoria, cuyo nombre sin su consentimiento pensaban tomar algunos sagastinos, no acepta la candidatura; el duque de la Torre, que era otro de los candidatos, dice que no; y el de Fernán-Núñez anda rechiflado; solo suenan ya los nombres de Sagasta, Montejó y Angulo, que llevarán su correspondiente revolución con gran contentamiento de los fronterizos sus aliados, que desean, por todos los medios posibles, situaciones desairadas para los sagastinos, á quienes desprecian soberanamente por la humillación de su resellamiento.

Dice un periódico unionista que no es cierto que el nombre del duque de Montpensier figure entre los candidatos de la coalición opositora. ¿Pues claro está que no figura! ¿Quién había de haberlo propuesto en el seno del comité mixto? La cosa no fué mas que una broma de La Epoca para ver seguramente lo que decían los ministeriales. Pues ya lo sabe La Epoca: El Diario Español dice; que si el duque quiere ser diputado, que no le faltará distrito. Con que de decirle que se anime, que el Sr. Sagasta y sus camaradas de ministerio le preparará el terreno, cueste lo que cueste.

El Correo Militar, muy orondo y satisfecho, creyendo que valen algo, en el terreno de la competencia, esas pobres y mal hivanadas cuartillas que le suministran las oficinas, tratando en vano de rebatir los razonados artículos que han visto la luz pública en las columnas de El Imparcial y en las nuestras, sobre la creación de los provinciales, viene echando selas de maestro con LA TERTULIA, y queriendo dar lecciones, que puede tomar para sí, pues aquí no estamos dispuestos á recibir las ni de El Correo Militar ni de nadie.

Sirva esto de contestación á todas y cada una de las pretenciosas frases del bilioso colega ministerial, ó sea resac ionario.

Falta hace, según El Correo Militar, que se establezcan las bibliotecas de regimiento.

Tiene muchísima razón el colega; pero siendo tan amigo de censurar y murmurar á diestro y siniestro, bien pudiera haber dedicado algun palmetazo á los que las suprimieron, aunque ahora recordamos que lo hicieron sus amigos políticos, y esta será, quizá, la causa de su silencio.

Hacia tiempo que el banquero D. José Campo pesaba como una losa de plomo sobre Valencia. A los inculcables expedientes que sobre aguas sostenía con el ayuntamiento y sobre arbitrios del puerto con la Diputación, seguía el del gas, en virtud del cual pretendía ese funesto industrial que todo particular venia obligado á gastar gas de su fabrica, con esclusión de todas las demás que intentaren establecerse.

Afortunadamente la audiencia le ha negado semejante privilegio, y ahora solo falta que los valencianos le hagan pagar el agua potable que, usurpándola, ha consumido y consume, y el derecho de entrada en el puerto de los artículos que hace años viene negándose á pagar, al amparo de una nucia real orden.

Con esto, y con que los accionistas del ferrocarril le pongan la proa, ya no faltaría mas que formarle expediente en averiguación de cómo se le han recibido en algunas ocasiones tabacos, al parecer averiados.

La comision electoral del distrito del Hospicio, ha sido presidida por el Sr. Abascal. No se ha hablado de las suscripciones de La

Iberia pero ha reinado tanto entusiasmo como carencia de votos.

Leemos en La Política:

«A raíz de la convocatoria de los comicios para la elección de las futuras Cortes, se dijo que los elementos progresistas de la situación presentarían candidato por uno de los distritos de Madrid al duque de la Victoria, á lo cual objetaron los radicales que si el duque de la Victoria aceptaba bajo su firma el cargo de diputado por Madrid, ellos serian los primeros en ofrecerle sus sufragios.

A pesar de no haber contestado á esta indicación, el duque de la Victoria fué anoche proclamado diputado por los representantes de los cuarenta barrios del distrito del Centro, y probablemente será aceptado este acuerdo en la reunion general que se celebrará el domingo. Ahora bien; ¿qué harán los radicales? ¿Notarán al duque de la Victoria, ó á su candidato? Seguramente á su candidato, porque los radicales no hacen política romántica, sino política clásica, es decir, de sentido común.

Si el duque de la Victoria no sale airoso del paso en que le han empeñado sus amigos, la responsabilidad de su derrota no será ciertamente de los radicales.

Por su parte, El Eco del Progreso, ministerial y todo, censura á sus amigos porque faltan al respeto al invicto caudillo, pretendiendo utilizar su nombre como recamo electoral.

Nosotros ya hemos dicho la última palabra.

Mañana lunes, á las dos de la tarde, tendrá lugar la cuarta conferencia anti-esclavista. La presidirá D. Fernando de Castro, y explicará en ella el Sr. D. Fernando Gonzalez sobre «la influencia del mantenimiento de la esclavitud de nuestras Antillas, en el desarrollo de la libertad en la Península,» y el Sr. D. Gabriel Rodriguez, «sobre los efectos de la abolicion en los Estados Unidos.» En esta misma conferencia, el secretario dará cuenta de los trabajos de la sociedad, y se procederá á la renovacion de la junta directiva.

Se ha dicho estos días que el Sr. Sagasta habia pedido á S. M. prórroga para hacer las elecciones; como la Constitución no ordena otra cosa sino que las Cortes se reúnan el 22, toda prórroga que no vaya mas allá de esa fecha, puede concebirse; pero hoy se ha añadido que el Sr. Sagasta queria hacer las elecciones el 2 de Mayo, y como esto implicaría un atentado contra el Código fundamental, declaramos que debemos tener y tenemos por falsa la noticia.

Leemos en un periódico republicano:

«Sabemos que un ciudadano de cierta provincia aragonesa, que tiene un expediente por haber sido víctima de un robo, expediente que ha debido resolverse ya favorablemente para el interesado, pero que no se resuelve porque su existencia sirve á los propósitos electorales de ciertas y determinadas personas, ha sido llamado á Madrid por el candidato independiente que lucha en uno de los distritos de aquella provincia contra el ministerial.

El ciudadano del expediente, que tiene embargadas fincas por valor de 8.000 duros, ha oido de los labios del independiente que se levantará el embargo y se arreglará todo en justicia si lucha contra el ministerial.

¿Comprenden nuestros lectores la independencia del candidato? No se fién, pues, los electores de los candidatos independientes, porque el Gobierno, conociendo su impopularidad, presenta candidatos como ministeriales que, por solo este título, son vergonzosamente derrotados, y apoya á la par á los que se titulan independientes, con cuyo nombre se llevan los votos que en todas partes, se niegan á los que se titulan francamente ministeriales.

Despues resulta que los independientes son serviles instrumentos, miserables siervos de los gobernantes. Ojo avizor, y rechazar á los independientes.

Aunque sin sorpresa, porque todo lo esperamos de la gente que dirige los destinos de este país, particularmente del hombre que maneja el manubrio de la máquina electoral, cuyas antequeranas ha puesto ya en evidencia en otras ocasiones, hemos leído lo siguiente en El Radical de Eclija:

«Acaban de recibir su cesantía el señor administrador de Correos y varios estanceros. Parece que la corporación municipal, también ha sido agraciada con la visita de un lechazo que le envía su hermana la provincial. Principio quieren las cosas. Serán preludios de la presentación de cierta candidatura que á manera de alcheta anda rodando por las columnas de algunos periódicos ministeriales.»

Pero, señor, dónde están, dónde se esconden los patrocinadores del candidato canero? ¿Porqué se tapan la cara si al fin y al cabo tienen que salir á la vergüenza?

El art. 171 de la ley electoral ha sido infringido. Sama, sigue, y no olvidés la lección.

No será solo el 171 el artículo que habrá de infringirse en ese distrito, donde el Gobierno quiere sacar diputado al Sr. D. Leonardo García de Leonis, verdadero canero de aquella provincia, y completamente desconocido por el distrito en que el partido liberal desea votar al señor D. Nicolás María Rivero, y por donde el Gobierno quiere imponer á dicho señor.

Segun noticias que ha recibido uno de nuestros colegas de la tarde, parece que el Sr. Camacho ha colocado en la seccion del giro muto de su departamento, con el sueldo de 30.000 reales, á un señor que se llama Torregrosa, y que puede ser el mismo sugeto de este apellido á quien el 29 de Setiembre de 1868 que-

maron en Jaen los muebles de su casa, viéndose obligado á andar errante durante algunos meses, para poder escapar del castigo del pueblo.

Quisiéramos que los periódicos ministeriales nos digesen lo que supieran sobre este asunto, y pudieran informarse del vendedor de Alcolea, que siendo de aquella provincia, debe tener conocimiento de los antecedentes del Sr. Torregrosa.

Seria un verdadero escándalo que á los tres años de la revolucion, se volviese á ver colocado, y con 30.000 reales, el sugeto á que nos referimos.

Continúa bajando la Bolsa; sin embargo, El Debate escribe artículos y mas artículos, para probar que la situación financiera es excelente, que los fondos tienden al alza, y que Camacho es un gran hacendista.

Segun dicen los periódicos ministeriales, en el Consejo de ministros no se ha tratado cosa alguna de interés, por no haber asunto pendiente. Y tienen razon los ministeriales; las cosas marchan tan bien, que no hay para qué ocuparse de nada.

Otra nueva falsificación de billetes del Banco de España se ha descubierto en esta semana, de lo cual da cuenta al público la secretaria de dicho establecimiento, en los términos que á continuación verán nuestros lectores.

Necesario es que el Gobierno por su parte, persiguiendo y castigando tan frecuentes crímenes, y el Banco por la suya, en cuanto deba ser, haga de modo que las falsificaciones desaparezcan y que el público no resulte tan perjudicado por ellas, lo cual, en último caso, á nadie interesa tanto como al Banco, pues si bien es cierto que inmediatamente es el tenedor de la moneda fiduciaria falsificada quien padece, supuesto que se la rechaza por el Banco, al fin y al cabo el descrédito es para el establecimiento que la rechaza, dando con esto lugar á que llegue un día que nadie quiera recibir sus billetes, con lo cual se paralizará la circulación de este papel moneda.

Há aquí el anuncio: «Banco de España.—Habiéndose presentado hoy en las oficinas de este establecimiento con objeto de ser recuadros un billete de 100 reales, emisión de 2 de Enero de 1871, ha resultado ser falso. A pesar de que á la simple vista resulta su mala confección y de que aquel es el primero y único que hasta ahora se ha descubierto, el Banco, continuando en el sistema que en tales casos ha establecido, se apresura á publicar este acontecimiento y á consignar las señas mas principales que distinguen al referido billete falso de los legítimos, y son las siguientes:

El papel se halla oscurecido por efecto de la presión que ha sufrido para imitar el transparente, que aparece sumamente confuso. El grabado de la figura es imperfecto en sus detalles, y la estampación pálida y borrosa, habiendo en ella algunos trozos en que no ha marcado la tinta.

La cabeza, que representa á Mercurio, imitando un bajo relieve, también está borrosa y descolorida su estampación, y la ejecución del grabado en nada se parece á la de los legítimos.

Todos los adornos del billete están toscamente hechos y estampados, y por consiguiente sin detalles de ninguna especie.

En la numeración se observa gran diferencia; las cifras están muy distantes unas de otras, cuando en los legítimos se hallan unidas y carecen de la coma que en los falsos separa los millares.

La firma de estampilla del señor gobernador es defectuosa, y las de puño también se diferencian mucho. La tinta del adorno del reverso, es mas apagada que la del legítimo, y sus detalles carecen de claro contorno.

Se advierte que el referido billete falso, no se puede colocar por el momento para su inspección en el cuadro de costumbre, porque, pasado al juzgado, éste lo ha retenido para proceder á las correspondientes actuaciones.

Madrid 14 de Marzo de 1872.—Por acuerdo del consejo de gobierno.—El secretario interino, Teodoro Rubio.

No sabemos si refiriéndose á nosotros, porque no hemos contestado desoportunamente á cierto colega, dice un papelucho, tan sin importancia como su ridículo patrono, que el león se do-mestica.

En primer lugar, no se domestican los leones fácilmente, y en segundo lugar, no es ese despreciable y anónimo escrito, domesticado ya por la servidumbre que gravita sobre sus mercenarias columnas, quien puede hablarlos á nosotros en ese tono. A nosotros no nos domestica nadie, ni todo el Consejo de ministros, ni el estúpido patrono de ese papelucho, ni los alardes de cinismo de ese suizo de la prensa.

En Valencia se ha establecido por obra y gracia del señor gobernador civil de la provincia, la previa censura. Esta autoridad ha dispuesto, motu proprio, que el empresario de la venta de los periódicos en aquella ciudad, no la empiece hasta que él no los haya leído todos y quedados con un ejemplar de cada uno.

Si el hecho es cierto, como se lo aseguran á un colega de la tarde, la arbitrariedad no puede ser mas grande, y la conculcación de la ley fun-

damental es palmaria. Esto no es gobernar, esto es tiranizar á los pueblos.

Otro fronterizo sube al Consejo de Estado. Está ya acordado el nombramiento de consejero en favor del Sr. Perez Zamora, con lo cual queda su plaza vacante en Gobernación para el fronterizo Sr. Agnado y Muro, que desempeña el cargo de director de Obras públicas, con lo cual este cargo se le podrá dar al Sr. Saavedra, según dice El Diario Español. Todos se van arreglando; mas vale así, y no dormirse, que el tiempo vuela.

Los ministeriales sagastinos vienen ayer rabiosos contra la coalición, contra la que vomitan injurias de todos colores, y sobre la que arrojan toda su asquerosa baba. El que mas se sefala entre todos, el mas procaaz y furioso, es La Iberia.

¡La Iberia de Abascal! Tapa, tapa.

Los radicales no tienen por qué quejarse hasta ahora de la actitud y procedimientos de sus coaligados. Todo el mundo cumple sus compromisos, y en paz. Ya lo sabe El Popular, que quiere meter el palo en candelá.

Nos consta que el comité coalicionista de oposición se ocupa del nombramiento de un consejo de letrados en cada provincia para la defensa legal de los derechos de los electores.

Como las elecciones prometen ser fecundas en actos ilegales, no solo aplaudimos el nombramiento de estos consejeros, sino que desde luego aseguramos que no les faltará trabajo á los letrados que los compongan.

Se ha recibido en el ministerio de la Gobernación un telegrama de la Habana por el cual se sabe que el batallón de cazadores de Santander, que manda el bizarro teniente coronel Carrtero, habia entrado en fuego con un número muy superior de fuerzas insurrectas que sufrieron considerables bajas, habiendo que lamentar de nuestra parte la pérdida de cuatro individuos, además de haber sido heridos veinticuatro hombres mas.

Quiere El Debate pasar por un periódico serio, y comete anoche la bafonada de asegurar á sus lectores que el jefe del partido radical no tiene distrito que le vote diputado.

¡Qué pitada!

En Zaragoza no se ha deshecho la coalición, han engañado á El Debate, y se lo decimos en esta templada forma, para que vea que nosotros somos corteses cuando creamos que lo debemos ser.

Dícese que en uno de los últimos Consejos de ministros se indicó la necesidad de ocuparse del establecimiento del jurado como la Constitución lo exige, y parece que el Sr. Romero Robledo, que como es enemigo del sufragio universal, lo es tambien de esta institución, se opuso á que se tratase de este asunto.

La libertad sin el jurado es una mentira, pero seguirá la mentira, como sigue la farsa gubernamental desde que el Sr. Romero Robledo es ministro.

Tenemos curiosidad por saber qué enemigos, qué procedimientos de fuerza ha empleado en su breve mandato el partido radical, y quisiéramos que El Diario Español nos lo citase; en cambio, ya comprenderá el colega que, siendo tantos no los ensayos, si no los hechos, las situaciones de fuerza y de violencia de todos géneros que los unionistas han mantenido en sus épocas de mando, en este asunto, lo que mejor le conviene, es callar.

Se nos asegura que el insigne gobernador de Orense piensa suprimir un colegio electoral, de los tres que tiene asignados un distrito municipal del partido de Ginzó de Límia, y que esta medida ilegal será adoptada dos días antes de verificarse la elección de diputados á Cortes.

Cumple á nuestro deber dar esta noticia, para que no sean sorprendidos los electores de la provincia de Orense, por si en algun otro ayuntamiento pretende el flamante gobernador cometer abusos de este género.

El Eco del Progreso, periódico ministerial, que por lo tanto no puede ser sospechoso á los amigos del Gobierno, y que es al mismo tiempo fanático partidario del ilustre duque de la Victoria, escribe anoche un artículo del que tomamos los principales párrafos, que son los siguientes:

«Anunciaban los periódicos de la noche que los electores ministeriales del distrito del Centro designaban candidato al príncipe de Vergara.

«Ah! contestó la camarista.

«Debeis calcular que por muy pesada que sea mi espada, sería insuficiente para los doscientos guardias de M. Pont Ribaud.

«No cabe duda, contestó la jóven.

«Pues bien; no cuento para nada con mi espada.

«¡Oh! eso es natural.

«Pues bien; solo cuento con la inspiración que Dios dá á los gascones al nacer, por á poderles dar á la mayor parte ni tierras, ni castillos, ni dinero.

«La camarista se sonrió.

«Seguid prestándome atención, dijo Galaro que acababa de llegar al estremo del corredor, en donde se paró.

«Os escucho caballero.

«¿Cuál es la misión de M. Pont Ribaud?

«De tener á la reina presa.

«¿Y la nuestra?

«Libertarla.

«Está bien. Solo que, la de M. Pont Ribaud, es mas fácil de cumplir que la nuestra, al menos en apariencia.

«¿Porqué doscientos guardias le obedecen?

«Justo; y que, hasta ahora, nosotros no somos mas que dos.

«Es demasiado cierto, dijo la jóven.

«Luego no es preciso buscar quinón nos auxilie.

«¿Y dónde?

«¡Oh! tranquilizos, dijo el gascon; no creáis que quiero abandonar á los guardias.

«La reina, os advierto que tiene pocos gentiles hombres á su servicio.

«¿Tampoco con elocuto, hermosa mía?

«¿Luego entonces?

«Veréis. M. de Pont Ribaud es viejo y feo, ¿no es cierto?

Margarita le tendió la mano. El rey Enrique, en su juventud, hablaba con la misma altanería que vos, y vos tenéis hasta su misma voz. Galaro se inclinó temblando. Ahora, continuó Margarita, ¿sabéis lo que espero de vos? Sí, señora. ¿Salid, y que Dios os ayude! Y con una mirada, Margarita hizo comprender á Galaro que podia retirarse. El jóven tomó su chambergo y su capa, y dió un paso para salir. Entonces la reina le dijo aun: Poneos vuestro antifaz al salir. Pues es inútil que los viejos guardias que han conocido al rey Enrique de su juventud, se vean sorprendidos, como yo, de ese raro parecido. La camarista, que se habia hallado presente en esta entrevista, se levantó á su vez para conducir á Galaro. Este salió de la cámara de la reina alta la frente y batiéndole el corazón. Jamás su corazón le habia latido con tan noble emoción. Nunca la misteriosa saugre que circulaba por sus venas se habia enardecido tanto. Y cuando se puso su antifaz, y en tanto que la jóven le conducía de nuevo por el corredor sombrío y estrecho que ya habia pasado, la jóven: ¿Sabéis un proverbio que se dice en mi país, hermosa mía? ¿Cuál? dijo la jóven. Ayúdate y Dios te ayudará. Es muy moral, caballero. No es cierto? pues bien; yo lo voy á poner en práctica.

Como se ve, nuestro héroe pudo largamente filosofar y calmar sus emociones con una serie de pensamientos que, encadenados, no hubiesen concluido nunca. Pero no tuvo tiempo. La puerta se abrió de nuevo y apareció en ella, seguida de Perina, la camarista de Margarita. Perina, que despues de todo no era mas que la camarera de M. de Pont Ribaud, cuyo padre no era tampoco mas que un tendero de Tours, se hallaba lejos de creerse igual á la camarista de la reina, la que no cabía duda que debía de ser de familia noble. Perina sintió una cierta emoción al verse tratar con familiaridad, y cojer por la mano por Solange, que le dijo: Venid conmigo, querida; tengo que deciros dos palabras. Perina habia dirigido su vista alrededor por ver y asegurarse de que M. de Pont Ribaud no se hallaba allí, y no la viese familiarizarse con la servidumbre de la reina; tal era el temor que le tenia. Luego siguió á Solange á una galería, en donde no habia mas que un viejo sumiller, el cual, por ser alemán, no comprendía ni una palabra de francés. Habiendo despues oído á Solange que le decía confidencialmente: Querida Perina, debéis de saber que soy la mejor amiga que la reina tiene en Amboise. ¡Ah! artículo Perina. La reina no tiene secretos para conmigo. ¿De veras? La prueba es, que me ha dicho que esta mañana un caballero llamado Galaro... Perina se estremeció. Perina se estremeció. ¿Le conocéis á Galaro?

¿Quién era su madre? Galaro, que hasta entonces no se habia preocupado demasiado de ello, principió á pensar seriamente, en tanto que la bella camarista de la reina Margarita iba en busca de la camarera de M. Pont Ribaud. Galaro, siguiendo su pensamiento, se decía: desde el instante que pueda ser un hijo bastardo del rey, no debería existir impedimento ni razon para que el rey no le hiciese duque ó condestable; Galaro sintió subírsele á la cabeza una llamarada de ambicion. Sin embargo, tenia sano juicio, y se dijo: El rey, mi padre, debe de tener alguno que otro hijo puesto que es uno de los principes mas galanteadores; y por lo tanto, le es muy fácil mandarme á paseo, por la sola razon, pero justa, de que no tengo ni una prueba que justifique mi nacimiento; ¡oh, si yo pudiese encontrar á mi madre! Pero, aun para hallar á mi madre, me sería necesario una prueba, y desgraciadamente no tengo ninguna... Y Galaro; á quien se le paralizaba la imaginación por la falta de esas pruebas, se dijo: Despues de todo, lo mejor es hacerme yo el camino y despues de una pausa continuó: ¿Quien cuenta con sus ilustres parientes para entrar en el mundo, reniega de la fortuna que voluntaria le sonreie y rechaza los beneficios de la casualidad. Fobre y andante caballero, me dirigía á París á buscar fortuna; me detengo en Amboise y me enamoro de una hermosa niña. Por sus hechiceros ojos, me espongo á romperme la cabeza y llevo hasta acercarme á madama Margarita, reina de Francia. ¿La reina necesita de mí? Pues bien, Galaro, amigo mio, mira la fortuna que me ha tocado, y ¿qué me dices?

Ayuntamiento de Madrid

Ciertamente que, siendo este distrito el de más importancia, la designación respondía al alto concepto que a todos merece el ilustre veterano.

Y esta indicación es tanto más aceptable, cuanto que el distrito del Centro es el distrito nato, el peculiar de don Manuel Ruiz Zorrilla, jefe hoy, no solo del radicalismo, sino de la coalición.

Los ministeriales creen que es el único contraste que podría ofrecerse al Sr. Zorrilla.

Pero los que así piensan, ignoran que la personalidad del duque de la Victoria está por encima de todas las cábalas y de todos los cálculos políticos.

No se puede tocar al nombre de Espartaco para una intriga electoral, porque es profanarlo.

Los que quieren lanzar a la arena al príncipe de Vergara, no le respetan como lo respetamos nosotros; no le consideran con esa veneración que tiene la escultura de su nombre.

Y decimos la arena, porque aunque el Sr. Zorrilla no luchara y le aceptara de buen grado por lo que es en sí, serviría de objeto de odio y encono en los partidos coaligados esta presentación.

Pues bien, nosotros queremos y deseamos que nadie de ningún partido político, ni en ninguna circunstancia ni ocasión pronuncie el nombre de Espartaco con queja ni con disgusto.

Ha llegado a ser estimado por todos, ha llegado a ser respetado por sus valedores los antiguos carlistas, y no debe, no puede en manera alguna ser hoy objeto de disgusto.

No la diputación, sino la senaduría por Madrid, para que así esté en su designio volver a los Cuorpos colegiales, dores se le proclama unánimemente para la presidencia del Senado; ese es, y no otro, el único puesto que de volver a política debería ocupar el príncipe de Vergara.

El Parlamento aligirá su ánimo, sus turbulentas escenas le harían ver, como al anciano Sábaco, del imperio de Roma, la decadencia de este pueblo, que hace lo posible por perder su independencia con este cáncer que en su seno le corroe.

Y de todos modos, si es conveniente, si es justo que acepte ó no acepta, el duque de la Victoria debe ser elegido senador ó diputado, no se le busque ni se le elija, ni se designe punto alguno en el que pueda cesar su elección.

Lo repetimos, y lo repetiremos cien veces. El duque de la Victoria no puede entrar, no debe entrar en estas combinaciones electorales; el duque de la Victoria está reservado para esos días críticos que desgraciadamente han de sobrevenir, y su nombre se profana haciéndolo instrumento político.

Oigase nuestro leal consejo, y no se olvide que nosotros, que le hubiéramos exaltado al trono, solo aceptamos para él lo que sea digno de su incomparable gloria.

Ayer anunciábamos a nuestros lectores que el Sr. Sagasta había ideado un medio de someter a todos los ayuntamientos.

La Correspondencia de anteañoche confirma nuestra noticia al dar cuenta de la dimisión en masa del Consejo de Estado, por no conformarse el ministro de la Gobernación con el dictamen de la mayoría, ni con el de la minoría, en la cuestión de ayuntamientos.

En todo cuanto se roce con asuntos electorales, dice fijando su consideración en este asunto El Universal, y ha de entender el Sr. Sagasta como Tribunal Supremo.

Nada puede contenerle en este punto. Una cosa le contendrá, sin embargo, si no se detiene pronto en su camino.

El Pensamiento Español le endilga a El Argos la oportuna fílipica siguiente: "No necesita El Argos para combatir la coalición sacar a plaza a los señores obispos, y menos en los términos poco respetuosos en que lo hace. Proceder semejante no nos admiraría en La Iberia ó otro cualquier periódico progresista que hiciera gala de reírse de las alturas diócesales eclesiásticas; pero en El Argos, que pretende pasar por conservador, que está escrito con sentido común, y desea el arreglo de las cuestiones pendientes entre el Gobierno español y la Santa Sede, parecemos una insigne prueba de mal gusto algo peor."

My bien dicho y a tiempo.

Dos docenas de electores ministeriales del distrito de la Addencia se reunieron anoche en San Isidro el Grande, y propusieron y acordaron la candidatura del ex-ministro calamar señor Angulo. ¡Pobre candidatura! Sáale la tierra ligera.

De Bilbao se quejan, con sobradísima razón, los tenedores de fondos públicos, á quienes se adeudan ya dos semestres. Esto es verdaderamente escandaloso, señor ministro de Hacienda.

El señor duque de la Victoria no quiere que su nombre sirva de bandera para las luchas de los tráfingos contra el partido progresista. Era de esperar.

Figense bien nuestros lectores en la cotización de los fondos públicos de ayer, y verán que es desastroso el aspecto que presentan; todos los valores han descendido, notándose un pánico atroz en el mercado. Una situación política tan lamentable, no puede engendrar una situación rentística conveniente.

Pues parece que el general Bersundi no ha salido de Madrid ó que anteaer se dijo; sin embargo, sus amigos creen que regresará en breve á París, y con él algún otro personaje de los que recientemente han llegado de aquella capital.

Continúan las denuncias de oficio y los secuestros arbitrarios. Ayer le ha tocado el turno á nuestro colega La Discusión, cuya edición de provincias se encuentra á estas horas con las de LA TERTULIA que nos fueron decomisadas en Correes, por voluntad de quien manda más que la ley. Adelante.

REVISTA DE LA PRENSA.

El artículo de fondo que anteañoche publicó El Diario Español, confesando que la coalición ministerial, ó sea sagstino-fronteriza, no existe en realidad, y que solo fué un simulacro para engañar al país, ha venido á descoscor el velo que encubría la estraña conducta del Gobierno en vísperas de una lucha electoral, y á colocarle en el mayor ridículo, ante la opinión de las personas sensatas y amantes de la legalidad y de la justicia en todos los actos de la vida. Solo, sin los fronterizos, entregado á sus débiles fuerzas, qué piensa hacer el Sr. Sagasta? Qué secreto móvil puede impulsarle á sostener una lucha, en la cual sabe que ha de ser lastimosamente derrotado?

¿Cree, por ventura, que con el sistema de mistificaciones iniciado por él, y secundado por sus adeptos en Madrid y en las provincias, ha de conseguir estraviar la opinión y ganarla para triunfar en las urnas? Pues se equivoca; porque el país conoce ya el sistema, y sabe á lo que aspira el actual Gobierno con sus telegramas ridículos, sus patrañas y sus circulars. ¿Pienso, acaso, que con vanas alharacas, con palabras de relumbro, con arrogantes amenazas y coacciones irritantes se ganen las elecciones? Pues se engaña; porque el país, coaligado contra el Gobierno, lo ha comprendido, y ante la osadía gubernamental, se ha convencido una vez más de la razón y la justicia que le asisten para luchar contra lo existente, haciéndose más compacta y formidable la coalición.

Si todo esto es innegable; si los ministeriales ven que la situación no marcha á su gusto, que la opinión pública se resiste á sus llamamientos, ¿por qué en vez de renunciar á su mala obra, como lesales adversarios, insisten con temerario empeño en llevarla á cabo?

O los ministeriales ofuscados por el despecho no comprenden su crítica situación, ó la conducta de los ministeriales entraña forzosamente un secreto, un fin secundario que el país ya presente, pero no puede adivinar.

Ese secreto, ese fin, son objeto hoy de los comentarios de la prensa.

La Nación cree que se trama algún plan reaccionario por los mismos elementos que rodean al trono, á juzgar por la separación de los jefes militares adictos á la revolución de Setiembre y nombramiento de otros afectos á la dinastía de Borbon, y concluye así:

«Lo cierto es que hay un interés claro y evidente en abtir á los elementos favorables á la revolución de Setiembre, y levantar á los contrarios. Lo cierto es que va haciéndose un desmorino el haber contribuido en algo á crear el orden de cosas actual. Lo evidente es que para custodiar el edificio revolucionario, la primera condición que se exige es no haber contribuido á levantarle, siendo el mérito mucho mayor si algún esfuerzo se ha hecho para impedir su construcción.»

El Imparcial comenta el artículo de El Diario Español ya citado, y concluye con estas importantes deducciones:

«Y qué dice á esto el Sr. Sagasta, tan directamente aludido por el diario fronterizo? ¿Qué dicen los flamantes progresistas del 57? ¿Qué dicen los históricos que también vuelven atrás la vista, y saltando por cima de la revolución de Setiembre retroceden 16 años en sus aspiraciones, sus tendencias y su programa?»

«Conviene saberlo, porque ha llegado el momento de arrojarnos antifaces, y los fronterizos les dan el ejemplo arrojando el suyo.»

«Reforma de la Constitución; reforma de las leyes orgánicas: eso es lo que piden los conservadores de la revolución, y ese es el único medio que encuentran para salvar la dinastía de Saboya. Así lo dice, así lo declara el artículo de nuestro colega.»

El rey jefe y cabecera del movimiento reaccionario: eso es lo que pretenden los fronterizos. ¿Insensatos! ¿Sois vosotros los que os llamáis dinásticos? ¿Sois vosotros los que os llamáis monárquicos? No; vosotros habeis adoptado aquella divina montpénlerista: aunque se hunda en el abismo religión y monarquía, patria y libertad.

Por eso preparais no sabemos qué en la sombra, ó mejor dicho, si lo sabemos; por eso ofrecéis escoltas hasta la frontera.

Ya lo saben los liberales todos. Si el Gobierno trae mayoría á las próximas Cortes, allí será presentado el proyecto de reforma de la Constitución, la mutilación, si no es la supresión de los derechos individuales. Si por eso camina no se logra, se buscará otro.

El pacto común ha quedado roto. Roto por uno de los partidos que contribuyeron á establecerlo; roto por ese elemento político, siempre inquieto, siempre provocando conflictos, siempre trayendo perturbaciones, siempre encendiendo la discordia cuando no está en el poder, y siempre destruyendo la libertad desde el poder creyendo en su inviolabilidad, que así consolidó su dominación; por los unionistas, en fin; por esos hipocritas conservadores que creen que pueden jugar impunemente con ese pueblo español, al que declaran incapaz de vivir con la libertad y que les prepara un terrible desengaño.

«No habrá estratagemas, amañeo, coacción ni intriga á que no apele el Gobierno para convertir su derrota legal en triunfo efectivo.»

«El Gobierno anhela una ocasión oportuna para que en la Gaceta aparezca un real decreto suspendiendo las garantías constitucionales.»

«El Gobierno desea vivamente encontrar un pretexto cualquiera que justifique, aunque sea en apariencia, el golpe de Estado que proyecta.»

Describe á continuación el colega la actividad desplegada por el Gobierno en la fabricación de votos, á que contribuyen los empleados de provincias, abandonando sus puestos para trabajar contra el pueblo que paga.

El Eco de España, en su artículo de fondo, que titula El Sistema del engaño, se expresa en estos términos:

«Falta de prestigio en el país, en pugna abierta con la opinión pública, y no pudiendo resignarse á abandonar el poder, que por tan malas artes adquiriera, el Gobierno emplea la falsedad, el engaño, la intriga y la amenaza para prolongar su odiosa y fatal dominación.»

«Es tan triste su situación, tan repugnante la condición á que ha descendido, que se vale de todos los medios, hasta de los más vergonzosos, para que no aparezca en toda su enorme deformidad, teniendo para ello que emplear la falsedad y el engaño arriba y abajo.»

«Todas esas reuniones, como la del Circo de los Bufos, en que hace el papel de pueblo una masa de parásitos y de empleados, arrastrados allí por sus jefes y por el temor de quedar cesantes.»

«Todos esos telegramas ridículos, en que se falsifica la verdad y se miente de oficio.»

«Todas esas circulars en que se insulta al sentido común, y se provoca temerariamente la cólera del país.»

«Todos esos proclamas ministeriales, que en forma de artículos oficiales ó oficiosos hacen publicar los gobernadores de las provincias en los Boletines oficiales para estraviar la opinión pública, para soliviantar los ánimos, hacer más ardmas é implacables las pasiones políticas, y llevar la alarma y la perturbación á los pueblos.»

«Todas las circulars encaminadas á imponerse á todos los partidos, á todas las clases sociales y á todos los sentimientos nacionales, con imprudentes, ridículas y malencaradas amenazas.»

«Todos los emisarios que envía el Gobierno á las provincias para falsar la voluntad electoral; todas las promesas sin tasa ni medida que hace en ánimo de cumplirlas, para conseguir el triunfo de sus candidatos; y todas las concesiones, gracias y mercedes que dispensa con torpe prodigalidad á sus parciales y que pueden considerarse como donaciones por causa de muerte á cargo del país, que de antemano protesta contra su validez, tendien á completar el sistema de faras y de engaños y mistificaciones con que el Gobierno pretende embaucar á las gentes sencillas ó crédulas, y desconcertar por este medio á las oposiciones.»

«Cree además nuestro colega que el Gobierno ha engañado también á D. Amadeo, puesto que el Sr. Sagasta nada ha cumplido de cuanto le ofreció, y concluye diciendo:

«Aquí el verdadero, y acaso el único engañado, es don Amadeo, que no comprende su situación, ni conoce el alarmante estado del país, porque se atiene á los informes y noticias que le dan sus ministros y cortesanos, los cuales están interesados en ocultarle la verdad, como pretenden, aunque en vano, ocultarla al país, y luchan en medio de su desesperación por sostenerse en el poder á todo trance y de cualquier modo, porque saben la gran responsabilidad que les ha contraído y presienten que está próximo el día de hacerla efectiva.»

«Por eso, llevando el engaño y la temeridad hasta un extremo inacechable, procuran intimidar á los adversarios y alentar á los amigos con la amenaza de una nueva disolución de Cortes, de un golpe de Estado ó de una dictadura militar, en el caso de ser vencidos en las próximas elecciones.»

Con otro apoyo que tan fata! asidiero. Cuando se cambia una onza de oro, puede significar que hay abundancia de tales monedas; pero también puede ser un simulacro de falta de otro recurso y de que se ha apelado al fondo de la última reserva: en último sería lo que significase la presentación de la candidatura del general Espartaco.

El Diario Español, herido al parecer con lo que La Discusión y otros colegas de la mañana habían dicho, á propósito de su declaración, acerca de la simulada coalición ministerial, inserta anoche un artículo que titula Alaraciónes, en el cual, dejando subsistente aquella importante declaración, procura sincerarse del cargo que con tanta ligereza se le ha hecho, suponiéndole arrepentido de haber contribuido á la revolución de Setiembre; y en contra de esa suposición, consignando entre otras las siguientes declaraciones:

«El colega republicano y cuantos participen de sus maliciosas presunciones, se equivoquen de medio á medio. Nosotros no nos hemos arrepentido, no nos arrepentiremos de haber contribuido con una obra tan gloriosa como el alzamiento nacional que en 1868 llevó España á cabo para reivindicar sus derechos y su soberanía, y para salir del triste estado de prostración á que había llegado. Lo hemos dicho y no tenemos inconveniente en repetirlo; si cien veces viéramos á nuestra patria sufriendo la humillante tiranía que hoy nos oprime, volveríamos á hacer lo mismo que hicimos en 1868, y si cien veces más lo que entonces hicimos, mas aun si nuestras débiles fuerzas nos lo permitieran.»

«Orgullosos estamos, no arrepentidos ni pesados de haber contribuido á dar á nuestra patria la libertad de que carecía bajo la dominación borbonica; por un título honroso tenemos el de revolucionarios de Setiembre, por que nos cabe la satisfacción de haber hecho un gran beneficio á nuestra patria ayudando con nuestras escasas fuerzas á que sacudiera el peso de una tiranía que la abrumaba. ¿Cómo habíamos de arrepentirnos de haber obrado bien, cuando nuestra conciencia se halla tranquila, y en ella encontramos la sanción de nuestra conducta?»

«Seguimos creyendo que la revolución de Setiembre fué altamente provechosa para la patria, y que era necesaria y que fué justa.»

ORGANIZACION MILITAR.

(Continuacion.)

Para destruir semejante preocupación peligrosa, basta abrir los ojos del entendimiento.

Consideremos, en primer lugar, que la ventaja de la posición geográfica de la península, por lo que á nuestra libertad de acción en Europa atañe, se halla compensada por las complicaciones que puede ocasionar la posesión en el globo de tierras próximas ultramarinas de las antillas en América, del imperio Filipino en Oriente, y, sobre todo de las codiciadas Baleares en el M. d'Ibérica: en ese inmenso lago salado cuyo dominio constituye el punto objetivo de las naciones más poderosas de Europa, y cuyas agitaciones las han de presenciar, en no largo plazo, la lucha más gigantesca acaso, de cuantas han registrado hasta ahora los ensangrentados anales de la tierra.

«Pues bien; nosotros, con estensas costas sobre el Mediterráneo, con ciudades, como la voluptuosa Cádiz, que aspiran á ser blancas insignias por encima de murallas carcomidas, mira miras en las aguas que mezclan sus cristales entre las agitadas del Estrecho de Hércules; con Tarifa, con Ceuta y con Melilla tan estratégicamente colocadas, no necesitamos estar prevenidos, para que nuestros intereses de allende los mares no padezcan, para que las Baleares no peligran y hasta para evitar que la Península Ibérica se vea convertida en campo de batalla de Estados poderosos, donde á nuestra costa, y á la de nuestros hermanos de Portugal, vengan á dirimirse ajenos intereses y á ventilarse ambiciones que pierden en el innumerable de las causas que, dada la actual situación de los pueblos de Europa y América, pueden arrastrarnos á guerras casi inevitables; y esto, sin añadir los motivos relacionados con la política interior, y con la situación deplorable de nuestros partidos, que, ya una vez en este siglo, ocasionaron la gran vergüenza de que las bayonetas extranjeras, á título de intervención, violasen el suelo sagrado de la patria.»

«Hágame, por consiguiente, fuera de toda duda, y creo haber demostrado: 1.º que el recuerdo de antiguas glorias, si bien debe inspirarnos confianza en el heroísmo de España, no es una razón para que espongamos improvisamente los intereses y la honra de la nación, al resultado de luchas tanto más desastrosas cuanto más desiguales; y 2.º que lejos de gozar de una libertad de acción absoluta, no hallamos aumento de ella porvenir en lejano, de graves compromisos internacionales, que solo pueden afrontarse con la independencia que suministra la fuerza; bien tratemos de hacer respetar, de unos y de otros, la actitud neutral que nos convenga, sea que nos veamos obligados á desnudar la espada en defensa de nuestros derechos desconocidos, espuestos ó atropellados por ambiciones bastardas ó intereses ajenos.»

«Admitidas estas premisas, consignemos un dictamen acerca de nuestra situación militar, sin entrar en sus detalles (pues su publicación sería inoportuna y acaso) asegurando, bajo la fe de una palabra honrada, que los nombres estudiado, y hasta donde nos ha sido posible, calculado.»

«Pues bien, el efecto de nuestro examen ha sido corroborar la convicción que está por lo general en los ánimos de cuantos se preocupan con seriedad de estas importantes cuestiones, á saber: que ni el número de nuestros soldados en activo y reservas, ni la organización general, que no puede mejorarse sustancialmente sino partiendo de una nueva ley de reemplazo, ni el material de guerra que poseemos, nos satisfacen.»

«Supuesto el indisputable patriotismo y el tradicional esfuerzo del pueblo español, á tres puntos principales referimos nosotros la síntesis filosófica de los elementos en que ha de basarse la fuerza, y consiguiente independencia del país: 1.º El progreso en la instrucción y en la educación del pueblo y del ejército.

2.º Un buen sistema de organización militar.

3.º El aumento considerable del material de guerra y ejecución de las pocas y bien entendidas obras de fortificación, que el nuevo carácter de las luchas modernas aconseja.

«De estas necesidades, la tercera reclama inmensos desembolsos que no podrán realizarse de una vez; pero á los que se preciso dedicar cuanto la penuria del Tesoro permita, cuanto puedan producir, durante mucho tiempo, las economías que se alcancen en otros servicios reformables del presupuesto, como algunas fabricas de gran número de propiedades militares, como algunas fabricas de la artillería, que el mismo cuerpo rechaza, edificios de fortificaciones de plazas y castillos completamente inútiles para la defensa del territorio, que representan grandes capitales amortizados y cargas muy gravosas para su entretenimiento material, y para sueldos del numeroso personal que mantienen.»

«La perfección alcanzada por las nuevas armas portátiles, ha llegado á un punto, que hoy nos da ya adquirir en grandes cantidades, sin temor de que las mejoras inmediatas, pues si bien el ingenio humano nos sorprende cada día con una invención más brillante que la maravillosa de la víspera, en las armas portátiles de guerra hay que satisfacer condiciones de peso, de calibre, de alcance, de puntería y de rapidez en el disparo que tienen su límite físico insuperable, para los efectos positivos sobre el campo de batalla, en la misma naturaleza del hombre que ha de servir de ellas; y casi puede asegurarse, que el mas allá intenciones de la industria, difícilmente vencerá el hasta aquí de las facultades del soldado por instruido y ejercitado que quiera superarse, mucho más tratándose de las masas enormes que hoy marchan al combate.»

«Por consiguiente, sin negar en teoría el peligro de imprevistas revoluciones en el armamento portátil, creemos que en la práctica no se cometería imprudencia alguna, en adquirir para nuestros parques, á medida que vaya siendo posible, el número de 600.000 fusiles del sistema Remington.»

«La cuestión de la artillería, correspondiente á esta cifra, se presenta más grave, no solo por lo considerable de su coste, atendido el precio del simple cañon, y luego el de las cureñas, atalajes, etc., sino mirando á la mayor facilidad con que ejercen hoy sobre el campo de batalla esta arma destructora, poco que inconstancia, cuando dispone de una ventaja marcada en el alcance, en la precisión, en los efectos de un proyectil, sobre la artillería contraria.»

«Pero esta misma razón que impone á los Estados cierta prudencia, para no arruinarse con la adquisición de unos instrumentos de guerra, acaso completamente inútiles mañana, ante otros mas perfectos, obliga á mantenerse á la altura de las cosas modernas, en calidad de artillería, de la cantidad al límite que permitan las circunstancias del país; en el concepto de que mas ventajas han de obtenerse con algunos centenares de piezas de los mejores modelos, que con millares de cañones inferiores á

los de la artillería enemiga. Afortunadamente para la consecución de este importante objeto, tenemos una garantía completa de acierto en la sólida instrucción, en la continua laboriosidad y probada inteligencia de los artilleros españoles, que utilizando, con el mayor aprovechamiento, los cortos recursos del presupuesto, no se dan punto de reposo para conservar en el mundo militar y científico el elevado puesto de honor que tienen conquistado y universalmente reconocido.»

«Las cifras necesarias para la adquisición de lo proporcionalmente preciso para el armamento, remonta y equipo de todo el ejército, depósitos estratégicos fortificados, etc., imponen á primera vista: pero si se considera el número de millones que pueden producir los arbitrios que para obtener los hemos apuntado, si se echa mano de ellos con inteligencia, y sobre todo con honradez en las ventas de edificios, etc., si se tiene presente la masa de riqueza pública que con ello se garantiza, alejando las probabilidades de esas grandes catástrofes nacionales, que arruinan para siglos á los países, resulta indudablemente proveer, patriótico y posible el entrar con ánimo resuelto y valeroso en la senda que proponemos, dejándonos de vacilaciones y de medidas medias, y combatiendo la falta de convicciones hijas del doctrinarismo incapaz de grandes concepciones, ni de procedimientos energicos para llevarlas al terreno de la práctica.»

«Hemos indicado, en primer término, como elemento cardinal de nuestra fuerza y de nuestra independencia. El progreso en la instrucción, y en la educación del pueblo y del ejército.»

«Con la primera desaparecerá el antagonismo entre el elemento civil y el militar, y se facilitará por el país, sin tanta repugnancia, los recursos necesarios para su buena defensa y seguridad; con la segunda, á ocupar cada cual el aprenderemos á respetarnos todos, á ocupar cada cual el puesto que le corresponde, á considerar á nuestros superiores, á ser considerados con espontaneidad por nuestros inferiores; todo ello en bien de la sociedad y del servicio militar, sin que este orden escluya, en manera alguna, el espíritu de igualdad ante la ley, que es la base del derecho moderno.»

(Se continuará.)

NOTICIAS GENERALES.

No tienen el menor asomo de fundamento, según datos oficiales, los rumores relativos á nosotros ó trabajos en contra del orden en la provincia de Cádiz. Ni en esta provincia ni en otra alguna hay por ahora el mas ligero asomo de tales temores.

Los cónsules de España en Mogador y Tetuan participan al ministro de la Gobernación que la viruela ha aparecido en dichos puntos con carácter esporádico por ahora, aun cuando se teme que adquiere el e. démiico.

Con grandes probabilidades de triunfo se presenta candidato para diputado á Cortes, por el distrito de las Borjas (Lérida), el brigadier D. José Lagunero, secretario de la junta directiva del partido radical.

Al amanecer de ayer ha fallecido el antiguo y consecuente progresista D. Nicolás Parrondo, persona muy conocida y apreciada en Madrid por la constancia con que defendió las ideas liberales.

El Sr. Mosquera ha presentado ayer al tribunal Supremo el recurso de alzada contra el gobernador de Orense, por la separación de algunos diputados provinciales.

El general Bueña ha conferenciado largamente ayer mañana con el señor ministro de la Guerra.

Por el ministerio de la Guerra se han remitido ayer á la capitania general de este distrito las cédulas talonarias para emisión del sufragio en las próximas elecciones.

El capitán general de Puerto Rico ha pedido al ministerio de la Guerra el restablecimiento en aquella isla, de las comandancias generales de los cuerpos de artillería é ingenieros.

Una errata en un suelto nuestro de anoche, dice La Correspondencia, que ha convertido la palabra «discusión» en la de «dimisión», ha hecho creer que en efecto el Consejo de Estado había presentado la dimisión en masa; interpretación errónea, por lo menos, á todas luces.

El ministro de Ultramar ha llevado ayer á la rubrica del rey seis decretos, concediendo crédito para varios servicios en las islas de Cuba y Puerto-Rico.

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama de la Habana participando que el batallón cazadores de Santander que manda el bizarro teniente coronel Sr. Carretero, había entrado en fuego, sosteniendo valientemente un choque con fuerzas muy superiores de insurrectos.

Estos fueron batidos, sufriendo considerables bajas, teniendo el batallón que lamentar la pérdida de cuatro hombres muertos y veintitantos heridos.

El día 21 próximo se verificarán en Zaragoza los ejercicios de oposición á varias notarías vacantes en aquel territorio.

La Asamblea francesa va á resolver pronto la gran cuestión del reemplazo militar. La nueva ley consagra el principio del servicio personal militar, la supresión de la institución, la obligación para todo francés de servir á su país desde los 16 á los 40 años, y la supresión de toda prima concedida hasta aquí al reanqueñarse. Niegan estas disposiciones á los militares en activo servicio el derecho de votar en las elecciones, establecen que las dispensas de servicio á sacerdotes y sacerdotes sean limitadas, mientras las demás, á jóvenes jefes de familia ó hijos de viuda, no conceden exenciones definitivas, sientan el principio de que toda fuerza armada dependerá de los ministros de la Guerra y Marina, y aunque conservando los sorteos para marcar las diferentes épocas de servicio, hacen esta general en todas las escalas sociales. Es en gran parte el mismo sistema de Alemania.

Mientras se creía en Italia al general Moltke, las cartas de Berlín dicen que al presente está en las provincias de la Alsacia y la Lorena, organizando un sistema completo de defensa en la nueva frontera de Alemania. Este sistema consiste en unir por medio de una línea de fortificación levantadas en localidades secundarias los puntos principales de esa frontera. Todo va dirigido contra Francia y tiende á la idea de hacer difícil el desquite de la raza gala contra la germania.

Al propio tiempo que acontecía las fuerzas terrestres de Prusia, el general Moltke piensa en crear una escuadra formidable. Los planos están ya trazados y el presupuesto está calculado. Solo falta la ejecución.

También en esto ha de verse un síntoma poco tranquilizador y para lo porvenir. Una escuadra supone puertos; los puertos suponen costas, y Prusia no tiene hasta el presente, ni costas ni puertos. Lo sabe, y mucho tiempo há, está meditando el modo de llenar este vacío incorporándose las provincias del Báltico que pertenecen á la Rusia. Falta saber la ocasión y el modo de satisfacer su codicia marítima.

Las mismas cartas añaden, y no necesitan esforzarse para probarlo, que el viaje del príncipe Federico Carlos á Roma no es puramente recreativo, sino que envuelve un fin político. El vencedor de Metz, de quien se dice ser un hábil diplomático, tiene, según parece, el encargo de irrogar al gobierno italiano á insistir en su actitud arrogante é ingrata con Francia. Enemistando cada vez mas á Francia é Italia, M. de Bismark obedece á la divisa de todos los autocratas: divide y reinarás. Pone esta pérdida de vista en práctica con el extranjero, aislando cada vez mas á la Francia, y apartando de su lado á los que le deben sus atenciones, mientras que en el interior de ese infatigado país trabaja por la conservación de la república, porque sabe bien que obrando de esta suerte debilita mas y mas á su implacable enemiga.

En nuestra edición de provincias de ayer publicamos lo siguiente:

La Gaceta de hoy no contiene ninguna disposición de interés general.

Nuestro digno jefe el Sr. Ruiz Zorrilla, á quien los electores progresistas democráticos del distrito del Centro tenían resuelto proclamarlo su candidato para la diputación á Cortes, al saber que algunos electores ministeriales piensan proclamar por el mismo distrito al ilustre príncipe de Vergara, le ha dirigido un telegrama ofreciéndole todo su apoyo para que su candidatura obtenga, si la acepta, una votación unánime.

El candidato por el distrito de Navalearnero, apoyado por la coalición, es el Sr. Mathet.

La junta carlista de Astorga ha acordado por unanimidad prestar su apoyo al candidato radical Sr. D. Fausto Miranda.

«La coalición nace muerta», dicen los orgánicos del ministerio.

La Crónica de Almería pondera la importancia de la zona minera de Sierra Almagrera, y da noticia del corte de un gran filon de mineral acroado en la mina La Regla, en el barranco de la Torre, de considerable espesor y longitud. No obstante, el colega insiste en que las empresas se ven agobiadas por los muchos reargos, y en que el ministro de Fomento presenta cada día nuevos obstáculos que matan el espíritu industrial de la nación.

La administración económica de Madrid anuncia que del 16 al 26 del actual satisfará la mensualidad de Febrero á los individuos del clero que han jurado y pertenecen á esta diócesis y provincia.

Hállase vacante la titular de médico cirujano de Abarán, dotada con 2.000 pesetas, los aspirantes solicitarán en el término de treinta días desde el 11 de este mes.

El 1.º de Abril se abrirán con servicio limitado para la correspondencia oficial y privada interior 6 internacionales las estaciones telegráficas de Salagun (Leon) y de Valdepeñas (Ciudad-Real).

Dice con fecha de anteaer La Razon de Valladolid: «Corre muy válida la noticia de que el señor gobernador de esta provincia ha dimitido, y que hoy sale para Madrid.»

Ignorando los motivos de ella, no pretendemos adivinarlo, aunque se dice que obedece á la retirada del señor García Torres como candidato por el distrito de Rioseco.

Han comenzado á circular en Málaga duros falsos de 1869.

Han empezado á llenarse en Valladolid las cédulas talonarias para las elecciones, y el día 23 dará principio su reparto á domicilio.

Ha sido denunciado el núm. 47 2 del Folio de Madrid Sigue el martirologio.

El comité radical de Rute (Córdoba) ha quedado constituido de la manera siguiente: Presidente honorario, Excmo. Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla; presidente efectivo, D. Joaquín Roldán García; vicepresidente, D. Juan de Dios Nogues; vocales, D. José María Coello y Muñoz, D. José García y García, D. Antonio Repullo Roldán, D. Diego Morales García; secretario, D. Mariano González Lasso de la Vega.

GACETILLAS.

«To veo. El apóstata Sagasta, el resalado del tapé pasado, ha querido darme una prueba de liberalismo conservador mandando entregar cuarenta fusiles á los liberales de La Granja (Lérida).»

«Capaz soy de apostar algo á que al mismo tiempo que ha dado la autorización para que los entreguen los fusiles á los liberales de La Granja, ha pasado una comunicación reservada al ministro de la Guerra para que busque un pretexto y los desarme.»

«El diablo es este Don Mateo. El judío errante. El Sr. Milans del Bosch se prepara para hacer un viaje á la provincia de Huelva.»

«Con este motivo, un colega dice, que habrá necesidad de decirle al general viajero, lo que al protagonista de cierta pieza que se moria en escena como una devandera.»

«Pero, hombre, ¿se quiere V. estar quieto. Además de esto, se le puede decir: Tantos ideas; y venidas; tantas vueltas; y revueltas, quiero amiga que me diga que le valen á Milans?»

BOLSA DE MADRID DEL DIA 16.

Cotización oficial del Colegio de Agentes de cambios.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PERCIOS, and others. Rows include Renta perpétua del 3 por 100, Impcrits. Gran Libro al 3 por 100, etc.

LA TERTULIA

DIARIO PROGRESISTA DEMOCRÁTICO DE LA MAÑANA.

LA TERTULIA adelanta á sus lectores todos los sucesos de interés que ocurran en España, en el extranjero y Ultramar, así en la esfera política como en la económica.

LA TERTULIA se publicará todos los días excepto los lunes, y á pesar de sus grandes dimensiones, estará por su baratura al alcance de todas las clases.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Por un mes, 8 rs.

PROVINCIAS.—Enviando libranza, sellos de correo, ó por medio de los comisionados, 26 reales trimestre.

En ULTRAMAR y en el EXTRANJERO, 80 reales. A todo pedido deberá acompañar su importe, sin cuyo requisito no será servida ninguna suscripción.

No vendiéndose LA TERTULIA en la vía pública, los que deseen comprar números sueltos podrán adquirirlos en las principales librerías de esta capital.

Los anuncios se publicarán á precios convencionales.

REDACCION Y ADMINISTRACION, calle de Prim (antes del Turco), 18, bajo.

NO MAS ESCROFULAS, NI HUMORES, NI AFECCIONES RESPIRATORIAS.

Preparaciones de hojas frescas de nogal con iodo garantizadas por su autor, Pablo Fernandez Izquierdo.—Madrid, Ruda, núm. 14, botica.

En sus libros dicen los médicos que los preparados de nogal y los de iodo, son especiales en las afecciones escrofulosas, y así sucede. Combinados con el iodo los productos del nogal, se ha logrado obtener todas las ventajas y extinguir sus inconvenientes de cuando se usa solo.

Jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, de un sabor gravísimo; frasco de catorce onzas 16 rs.—Uso interno, niños y adultos.—Equivale al doble de otros.

Pedidos al por mayor al autor, que hace rebajas, y por menor: Madrid, Ruda 14; Cármén 41; Preciados 25; Fuencarral 13; Desengaño 10; Habana 11 y Príncipe 13, boticas.—Sevilla, botica de Grados de Catedral; Bilbao, Ascao 2; Talavera, Lizana; Zaragoza, Rios; Palencia, Sadaba y Fuentes 6 hijo; Valladolid, Huerta y Dr. Reguera; Riosoco, Fernandez; Avila, Rodriguez, etc.

PODEROSO DIGESTIVO

sin competencia, dentro y fuera de España, para las comidas de vigilia, y muy especialmente para las ostras.

Equitos vinos blancos añeños, embotellados, de Valdepeñas y de Castilla, en el mas alto grado higiénico para disfrutar de una perfecta salud y poder gozar impunemente en la mesa cuanto se quiera, sin temor á las incomodidades y molestias que sin este poderoso auxiliar producen estas indigestas comidas, á 5 y 6 rs. botella. Sorla, Clavel, 2, Madrid.

ULTRAMARINOS DE CARLOS PRATS.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

En este bien acreditado establecimiento hallará el publico un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los mas renombrados licores extranjeros, ofrece á mi numerosa clientela el verdadero Marrasquino de Girulamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse, el Corraso y Aniseta de Focin, Ponche al rom, Casco á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom, Kira Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Rom, Jamiato, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Acetates superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, Mantecas blancas de Flandes, Copenhague y Prevalé, Quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, Galletas inglesas, Té, Cafés y Azúcares de las clases más selectas, Salchichones de Vich, Lyon Génova y Bologue.

Estando en correspondencia directa con las mas acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

PRESTAMO SOBRE ALHAJAS, PAPEL DEL ESTADO, FINCAS, Y PAPELETAS DEL MONTE DE Piedad.—Baratura, prontitud, reserva al hacer las operaciones. Calle de Preciados, núm. 13, entresuelo, Madrid.

MÚSICA. Preciosa melodía, La Mendicante, para canto y piano, letra italiana, por el maestro Luici Mattarello: precio marcado, 20 rs. Se remite á provincias franco el porte. Esparteros, 3.

LA SOLEDDA

EFFECTOS Y SERVICIOS FUNEBRES.

En este establecimiento, además del gran taller que tiene establecido para la construcción de las urnas fúnebres de zinc, privilegiadas en 1868, y toda clase de atades en madera y plomo; hábitos de todas las órdenes religiosas, lápidas de mármol, marcos de madera y metal, e quejas de funeral y toda clase de efectos mortuorios.

CAMAS.—INTERESANTE.

En el nuevo establecimiento del Sr. Pimillos, Alcalá, núm. 17. Se reciben continuamente cuantas novedades producen las mejores fábricas inglesas. Gran surtido en colchones elásticos y el nuevo hilo de hilera tejido en representación del propio inventor. Se dan prospectos para provincias.

GRAN ALMACEN DE MUSICA, PIANOS, ORGANOS Y OTROS INSTRUMENTOS DE M. MARTIN SALAZAR.

Obras recientemente publicadas: Nuevo método de solfeo, compuesto por los Sres. Moré y Gil, profesores de la Escuela Nacional de música, adoptado como obra de texto para la enseñanza en la misma. Dichos señores han conseguido formar una obra completa en este género, y de gran utilidad para los que deseen dedicarse con aprovechamiento al arte musical.

Colección de seis lindas abaneras, música con letra de varios autores: Núm. 1. La Cubanita, 8 rs.—Núm. 2. Quiero y no quiero, 6.—Núm. 3. Mi primer susto, 8.—Núm. 4. A los trece años, 4.—Núm. 5. Mi perriño, 6.—Núm. 6. Así así... 12.

Organos expresivos, armoniflautas, acordeones, instrumentos de madera y de metal, violines, etc., etc., y accesorios de toda clase de instrumentos. (18)

PEÑA, (7)

PELUQUERO Y PERFUMISTA.

PREMIADO EN LA ÚLTIMA EXPOSICION ARAGONESA Y POR LA SOCIEDAD DE AMIGOS DEL PAÍS.

Ofrece sus establecimientos, situados en la calle de la Abada, números 24 y 25 (tres tiendas en Madrid), en donde se afeita, corta y riza el pelo por 4 rs.; cortado ó rizado 2 rs.; también se admiten abonos por tardes, á 10 reales doctena sirven para afeitar, cortar, peinar ó rizar el pelo. Se hacen pelucas para señoras, con raya francesa, de gró, grás ó tul vegetal de la mejor, de 280 á 500 rs.; idem medias pelucas con rayas, de 200 á 250 rs.; y más inferiores con dos rayas, de 140 á 240 rs.; id. enteras con raya de tul ó española, de 200 á 320 rs.; rayas solas para adelante, desde 40 á 100 rs. Lazos y castañas á 30, 40, 50, 60 y 80 rs. cada uno; hay de todas clases y modelos muy bonitos. Moñas de tirabuzones, de 40 á 100 rs.; rulo de pelo y de erin para el peinado á la romana, de 12 á 30 reales. Anillados y trenzas, de 20 á 300 rs. Rizos, de 10 á 50 reales par. Sortijas á la inglesa, desde 30 á 60 rs. par. Caprichos de pelo de todas clases y tamaños, de 4 á 50 reales par. Bucles sueltos, desde 6 rs. en adelante. Pelucas

Elisir anticarral y píldoras de Izquierdo, premiado, medalla de oro.

Remedio seguro y de éxito sorprendente, para la curación pronta y radical de las afecciones de los órganos respiratorios, como constipados, toses de toda clase, asma, opresión de pecho, dificultad en respirar y tragar, afección destilatoria de narices, boca y pecho, inflamación aguda ó crónica de las membranas mucosas, catarros, bronquitis, gripe, tos ferina ó nerviosa, ronquera, tisis incipiente, etc.—Alivia mucho en la tisis confirmada, contrariando sus progresos; modificando los fenómenos que mortifican al paciente.—Elisir, frasco de doce onzas, con su instrucción, 30 rs., y de seis 10 rs.—Píldoras, caja de setenta y dos, 20 rs., y de treinta y seis, 10 rs.—Tienen igual virtud las píldoras que el elisir.—No hay medicamento, ni mejor, ni mas pronto, económico y verdadero.—Píedid prospectos, que se remiten á todas partes.

DIARIO DE AVISOS DE LISBOA

PUBLICACION COMERCIAL DE ANUNCIOS, CORRESPONDENCIAS, ETC. Director y propietario, CESAR DE NORONHA.

Este periódico, bien conocido ya en España y Portugal y que va á entrar en el 4.º año de su publicación, es un medio excelente de publicidad para cuanto pueda interesar al comercio y la industria de los dos países.

Siendo, pues, cada vez mas felices y crecientes las relaciones entre ambos pueblos peninsulares, el director acaba de establecer una agencia en el sitio mas cétrico de Lisboa, Rua Dos Capelitas, 130. Destinada á recibir toda clase de géneros y mercancías, publicaciones literarias y científicas, encargándose en comision de todo lo que en aquel país pueda interesar á la industria y al comercio español. Su representante en Madrid es D. Luis Ramirez, Despacho Central, Alcalá, 12, á quien los interesados pueden dirigirse, el cual recibe también anuncios para el Diario de Avisos de Lisboa á 50 céntimos de real por cada línea común, y suscripciones para el mismo á 15 reales por semestre. Los anuncios que se hagan por mas de una vez serán á precios convencionales.

BIBLIOTHECA POPULAR, (21)

Para instructiva, no solamente de todas las clases y de todas las inteligencias.

OBRAS YA PUBLICADAS.—Noções gerais.—Deveres e direitos do cidadão.—Economie social.—Vocabulário de verdades.—Hygiene.—Medicina domestica.—Grammatica portugueza.—Geographia e agricultura.—Contos do Tio Pedro, ou uma viagem ás cinco partes do mundo.—Dicionario da lingua portugueza: 1.º e 2.º volumes.—No escriptorio da Empresa, rua do Thezouro Velho, 4 Lisboa.

CUENTOS DE SALON

T. GUERRERO Y C. FRONTAURA.

Se ha publicado el tomo segundo de la colección, que contiene la novela completa BRÍGIDA, por GÁRLOS FRONTAURA.

Se vende á CUATRO REALES en la Administración, plaza de Matute, 2, y en las librerías. En provincias, CINCO REALES, en las librerías; se remite franco, enviando el importe al Administrador de los Cuentos de Salon, en Madrid.

En los mismos precios se vende el tomo primero, que contiene la novela UNA PERLA EN EL FANGO, por Teodoro Guerra.

LA MAR O SEA LA HABANERA

Tienda de ultramarinos, calle de la Luna, núm. 20. Aceite á 56 rs. arroba, 16 cuartos libra; garbanzos desde 6 cuartos libra; arroz desde 7 cuartos; almendra tostada á 4 rs.; aceitunas, pasas, azúcares todo superior y barato; petróleo refinado de primera; chocolates de todas las fábricas principales, medio real de baja.

UN SUJETO DE CONDICIONES SOCIALES Y MORALES, aceptables en todos conceptos, de edad suetada, y que ha desempeñado con honradez cargos de representación, desea colocarse de mayordomo ó portero mayor en alguna casa.

Tiene personas de respetabilidad que garanticen su conducta.—Fomento, 10. (34)

MANUAL DE ALBAÑILERIA

ó OBSERVACIONES SOBRE LA PRÁCTICA DE EDIFICAR por el arquitecto DON MANUEL FORNES Y EURREA.

Obra de gran utilidad, tanto para los albañiles y maestros de obras, cuanto para los propietarios, tercera edición aumentada con las ordenanzas de Madrid é ilustrado con 18 láminas.

Se halla de venta en la librería de los Sres. Viuda é hijos de Escribano, Calle del Príncipe, núm. 25, Madrid. Su precio 10 rs. en toda España, franco de porte. (22)

POESIAS

DE DON EUSEBIO ASQUERINO.

Un tomo, 20 reales. Se vende en las librerías de Cuesta, Gaspar y Roig, Escribano, Gujardo, Bailly-Balliere, Lecadio Lopez.

¿QUERES APRENDER A ESCRIBIR LOS CARACTERES DE LETRA ESPAÑOLA, INGLESA, REDONDIRA, GÓTICA, ROMANA, EGIPCIA, TANQUÍFICA, LENGUA UNIVERSAL Y PARA HABLAR con los deos? Compra el pequeño tratado teórico práctico de calligrafía de adorno, que se vende á 6 rs. en Madrid en las librerías de Roig, Lopez, Moya, Cuesta, Olamendi y Hernando, quienes lo mandan franco por 13 sellos de 50 milésimas. (32)

LAS BUENAS NOVELAS.

PERIÓDICO ILUSTRADO DE AMENA LITERATURA, con grabados de los mejores artistas de París.

Este periódico se publicará cinco veces al mes, los días 6, 13, 20, 27 y 30. Cada número constará de un pliego doble folio, con ocho páginas, á tres columnas, de letra compacta, ilustrado con dos interesantes grabados. La lectura de los cinco números equivalen á unas 250 páginas en 4.º, de carácter corriente.

Reparte mensualmente piezas de música para piano. Se suscribe en su administración, calle de la Bomba, núm. 1, imprenta de la Revista Médica. Las suscripciones de fuera de Cádiz, pueden hacerse, enviando sellos de franqueo ó libranza. Precios de suscripción. En Cádiz: Un mes, 5 rs.; seis meses, 26; un año, 48.—Recogido en el despacho, á rs. mas. En provincias (franco de porte): Tres meses, 15 rs.; seis meses, 28; un año, 64. (20)

GRAMATICAS

PRÁCTICAS Y FÁCILES PARA APRENDER LOS IDIOMAS

Latin, Portugués, Italiano, Francés, Alemán, Inglés.

PROSPECTO.

Entre los diferentes métodos que, para aprender los idiomas con éxito seguro y brevedad reconocida, se han publicado hasta hoy, ninguno ha aventajado al que, presentando una práctica fácil y progresiva, no se alija completamente de una oportuna teoría que sirve de guía á los principiantes.

Si embargo, en algunos de esos métodos encuéntrase una aglomeración tal de repeticiones, y una fríasología compuesta de fórmulas políticas y conversaciones vulgares que se hacen casi siempre fastidiosas y abrumadoras para los discípulos, porque no se ha tenido presente que es preciso también tener un conocimiento mas elevado de los fundamentos del lenguaje, para poder aprenderlo con mayor perfección que la que ofrecen aquellas colecciones de frases reducidas. Otros sistemas, por el contrario, se han dado á luz de una manera tan elemental y tan faltas de unidad en su conjunto, que dejan no poco que

desear á los que se dedican al estudio de un idioma, ya en los establecimientos de enseñanza, ya fuera de ellos.

El objeto que se propone el Editor de esta nueva colección de Gramáticas, es ofrecer en un volumen proporcionado todo lo mejor en que se fundan aquellos, formando un sistema uniforme, con menos exageración en los detalles, pero sin prescindir por eso de los que son necesarios para aprender en poco tiempo un idioma cualquiera, procediendo siempre de lo conocido á lo desconocido ó lo fácil á lo difícil, de lo simple á lo compuesto.

No necesitamos recomendar esta publicación á los señores profesores, ni á las personas estudiosas que por sí mismas quisieran aprender un idioma; con lo dicho basta para que pueda formarse una idea de su importancia.

PORTE MATERIAL.

Se admiten suscripciones desde luego á las Gramáticas anunciadas arriba, y pueden obtenerse separadamente por partes, de las tres en que se divide cada una, ó por tomos completos. Cada parte costará 4 rs. en Madrid y 5 en provincias, y por tomos 12 y 13 rs. respectivamente.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, casa de su Editor, calle del Turco, número 18, bajo, y en provincias en las principales librerías. (1)

EL DIOS MOMO.

Precio 4 rs.

en toda España.

Precio 4 rs.

en toda España.



ALBUM

DE CUENTOS, CHISTES, MENTIRAS, EXAGERACIONES, ESTRAVAGANCIAS, DE LOS MAS CÉLEBRES ESCRITORES ANTIGUOS Y MODERNOS RECOPIADO POR UNO QUE NO LO ES.

Un tomo en 8.º de esmerada composición y abundancia de caricaturas. Su precio cuatro reales en toda España. Se halla de venta en la librería central de la señora Viuda é hijos de Escribano, calle del Príncipe, núm. 25, Madrid, quien se dirigirá los pedidos, acompañando libranza de fácil cobro ó sellos de franqueo; en este caso, costará certificada para que no sufra extravío. (33)

LA CASA DE MATIAS LOPEZ CUENTA 24 AÑOS DE EXISTENCIA. Los artículos que confecciona son los siguientes: CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y SOPAS.

Para los chocolates tiene montada una de las primeras fábricas de Europa; puede visitarla, en las horas de trabajo, todo el que quiera; sus clases no tienen rival; es la que mas fabrica y mas vende, debido á la marcha adoptada por ella, de apresar mas su crédito que la utilidad, ganar poco y vender mucho, por la pureza de su producto y la mas alta perfección en la mercadería, elaborando clases que le permitan los precios de las materias que deben entrar en su confección; de ser único dueño y no tener coleccionista; fué premiado en todas las exposiciones que le concurrió; 2.000 puntos de venta en provincias y 800 en Madrid. Véase el opúsculo que ha escrito acerca del origen y fabricación del Chocolate, 1864 y 1869. Precios, desde 5 á 20 reales libra.

CAFÉS. Nadie con más asiduidad, nadie con más inteligencia prepara este néctar delicioso; véase el tratado que acerca de la utilidad y preparación del Café ha escrito el Sr. Lopez, 1870. Muchas son las vigilias consagradas al estudio de este descuidado ramo de la alimentación; pero sus desvelos los ve recompensados por el favor del público, que de poco tiempo á esta parte le hace un consumo respetable. Precios, 8, 10 y 16 reales libra.

TÉS. Variadas son las clases que reúne el Sr. Lopez en su Depósito Central de la Puerta del Sol: tiene clases de las mejores que vienen de China, tanto en negros como en perlas y verdes; también los hay buenos y regulares, y sus precios corresponden á la calidad respectiva: está puesto en paquetitos desde una á ocho onzas. Sus precios, desde 2 á 5 reales onza.

SOPAS. Las sopas que confecciona la Casa de Lopez, en competencia en precios y calidad con las que vienen del extranjero, son de Tapioca, Sagú y Arrow-root, tan digestivas como alimenticias. Su precio, 6, 8 y 14 reales libra. Fábrica, Palma Alta, núm. 8.—Depósito Central, Puerta del Sol, 13, Madrid. En Provincias se expenden en los principales establecimientos, donde se ven los carteles de la Casa. (17)

TRASPORTE TERRESTRES Y MARITIMOS

CASA DE COMISION Y REPRESENTACION DE EMPRESAS DE FELIPE BARROETA, SUCESOR DE LOS SEÑORES PAYERAS E HIJO, calle de Alcalá, número 16, MADRID.

SERVICIOS DE MARZO.

LA MADRILEÑA: de los Sres. Payeras é hijos.—Los coches de esta acreditada empresa salen para Jaen y Granada los días impares á las ocho de la noche. MENSAJERIAS ACELERADAS de los Sres. Luchina, Barroeta y Compañía.—Salen todos los días y admiten cargamento y pasajeros para Jaen, Granada, Loja y Almería.

LOS MARIAGUOS SALVADORES HERMANOS: Servicio especial para las líneas de Galicia. A LA HABANA EN 12 DIAS.—Germania, precioso vapor de la Compañía general transatlántica Hamburgo-America; saldrá de Santander para la Habana el 17 del actual.—Precios de pasaje comprendida la manutención: 1.ª clase 2.640 reales; 2.ª clase 870 reales.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, saldrá de Cádiz el día 30 del actual el magnífico vapor Aguilá de la Compañía de Génova.—Precios de pasaje con manutención: 1.ª clase 3.000 reales; 2.ª 2.200, y 3.ª 1.400. Para pasaje y demás informes calle de Alcalá, núm. 16, Escribano central. (15)